



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I.- Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Nota 1. Es preciso señalar que no se cuenta con fondos de afectación específica. Este rubro se integra por los saldos contables de 38 cuentas bancarias de cheques las cuales incluyen depósitos referenciados con diferentes Instituciones financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos; 15 contratos de inversión aperturados con 5 Instituciones financieras con vencimiento menor a 3 meses, para la administración de los Recursos del ejercicio y de años anteriores; lo cual se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de enero 2022	Al 31 de diciembre 2021	Variación
Bancos / Tesorería			
23 Cuentas bancarias para manejo de Recursos Fiscales	\$ 163,144,021.25	\$ 153,011,311.25	\$ 10,132,710.00
10 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Participaciones	\$ 187,478,064.25	\$ 432,749,735.12	\$ (245,271,670.87)
05 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Aportaciones y Convenios	\$ 94,456,762.64	\$ 110,705,169.33	\$ (16,248,406.69)
Total de Bancos / Tesorería	\$ 445,078,848.14	\$ 696,466,215.70	\$ (251,387,367.56)
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) a corto plazo			
04 Contratos de Inversión para Recursos Fiscales	\$ 510,767,611.24	\$ 451,200,000.00	\$ 59,567,611.24
02 Contratos de Inversión para manejo de Recursos de Participaciones	\$ 54,688,889.77	\$ 53,400,000.00	\$ 1,288,889.77
01 Contrato de Inversión para manejo de Recursos de Aportaciones y Convenios	\$ 10,600,000.00	\$ 10,600,000.00	\$ -
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 576,056,501.01	\$ 515,200,000.00	\$ 60,856,501.01
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,021,135,349.15	\$ 1,211,666,215.70	\$ (190,530,866.55)

Los recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla son de disponibilidad inmediata, su integración al 31 de enero de 2022 es la siguiente:



- 23 Cuentas bancarias para manejo de Recursos Fiscales: 363140021.3
- 10 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Participaciones: 187478064.25
- 05 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Aportaciones y Convenios: 94456762.64
- 04 Contratos de Inversión para Recursos Fiscales: 510767611.24
- 02 Contratos de Inversión para manejo de Recursos de Participaciones: 54688889.77
- 01 Contrato de Inversión para manejo de Recursos de Aportaciones y Convenios: 10600000.00

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Nota 2. Se presentan, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir de corto plazo. Cabe señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla no cuenta con ningún tipo de operaciones a largo plazo.

Es preciso comentar que, no se tienen cuentas por cobrar provenientes de contribuciones o fideicomisos.

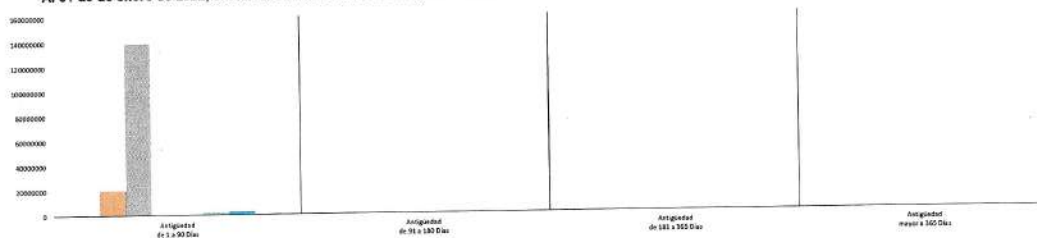
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos con el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como lo son: viáticos, fondo fijo revolvente, el reconocimiento de adeudos que por el proceso de nómina presentan algunos servidores públicos. Por otra parte, se reconocen los préstamos entre fuentes de financiamiento para cumplir con obligaciones generadas durante el ejercicio, es preciso señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla no entrega ningún tipo de recurso de los antes señalados con vencimiento de cobro posterior a 365 días.

A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 31 de enero de 2022	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
1 Recuperación seguro familiar	316,638.74	0.00	0.00	0.00	316,638.74	0.19%	339,128.04	(22,489.30)
2 Deudor Fondo 10050	20,636,677.00	0.00	0.00	0.00	20,636,677.00	12.48%	20,636,677.00	0.00
3 Deudor Fondo 10122	139,361,495.51	0.00	0.00	0.00	139,361,495.51	84.26%	139,361,495.51	0.00
4 Gastos a comprobar	26,790.00	0.00	0.00	0.00	26,790.00	0.02%	26,790.00	0.00
5 Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	44,104.60	44,104.60	0.03%	309,914.83	(265,810.23)
6 Otras cuentas por cobrar	1,850,241.34	0.00	0.00	0.00	1,850,241.34	1.12%	5,156,760.58	(3,306,519.24)
7 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,718,023.40	0.00	0.00	0.00	2,718,023.40	1.64%	2,718,023.40	0.00
8 Deudores por Anticipo de Tesorería a Corto Plazo	440,000.00	0.00	0.00	0.00	440,000.00	0.27%	0.00	440,000.00
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 165,349,865.99	0.00	0.00	\$ 44,104.60	\$ 165,393,970.59	100%	\$ 5,805,803.45	\$ 156,430,143.74

Al 31 de enero de 2022, el 99.97% de los adeudos al H. Ayuntamiento de Puebla tienen una antigüedad menor a 90 días



- Se integra por recuperación de adeudos de seguro familiar a favor de diversos trabajadores pensionados del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Préstamo de recursos fiscales al fondo Fortamun 2022 para el cumplimiento de obligaciones financieras del mes de enero 2022.
- Préstamo de recursos del fondo Participaciones 2021 al fondo Participaciones 2022 para el cumplimiento de obligaciones adquiridas en enero 2022.
- El saldo representa el importe pendiente de comprobar otorgado a diversos servidores públicos por concepto de Gastos a Reserva de Comprobar.
- El adeudo corresponde al faltante de caja en la sucursal Amaluán.
- Corresponde a comisiones bancarias pendientes de reconocimiento.
- Corresponde a convenios con contribuyentes por el Plan de Pago en Parcelas de contribuciones municipales.
- El saldo se integra por importes del fondo fijo a cargo de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Puebla.



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyos saldos se encuentran pendientes de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como se detalla a continuación:

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Número de Obra	Situación del Contrato	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
ARELLANO GONZALEZ JOSÉ FEDERICO	REHABILITACIÓN VIAL EN CARRETERA A MANZANILLA-CARRETERA A LA RESURRECCIÓN ENTRE BOULEVARD 18 DE NOVIEMBRE Y CALLE GERANIO EN LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	26214	En Ejecución	\$ 19,133,153.33	\$ 19,971,298.76	(838,145.43)
CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 12 ORIENTE-PONIENTE ENTRE CALLE 6 NORTE Y CALLE 11 NORTE COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	26129	En Ejecución	\$ 5,813,764.68	\$ 5,813,764.68	0.00
COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA COMIENZA, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 10 ORIENTE-PONIENTE ENTRE CALLE 6 NORTE Y CALLE 11 NORTE EN LA COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	50327	En Ejecución	\$ 5,447,600.34	\$ 5,447,600.34	0.00
INMOBILIARIA 2RR, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO MERCADO DE EL ALTO, DE LA LOCALIDAD HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA	2021	26224	En Ejecución	\$ 4,380,232.14	\$ 4,380,232.14	0.00
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA FRAXA, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE CAMINO REAL A CHOLULA ENTRE CALZADA ZAVALETA Y BOULEVARD ATLIXCO COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	50340	En Ejecución	\$ 3,759,095.51	\$ 3,759,095.51	0.00
CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CAMINO REAL A ARENILLAS ENTRE BOULEVARD CARLOS CAMACHO ESPÍRITU Y CALLE CARACOL DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	2021	26189	En Ejecución	\$ 2,202,964.96	\$ 2,202,964.96	0.00
EDIFICACIONES VIALIDADES Y ACABADOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE DEL PROGRESO, ENTRE AVENIDA GUADALUPE O 135 PONIENTE Y CALLE SUÍZA EN LA COLONIA AGRÍCOLA VILLA ALBERTINA DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	2021	26195	En Ejecución	\$ 1,986,603.51	\$ 1,986,603.51	0.00
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA VYM, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE PARQUE TABACHINES, CALLE TABACHINES ENTRE TULIPANES Y NARDOS DE LA COLONIA SAN RAMÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	26227	En Ejecución	\$ 1,933,757.93	\$ 1,933,757.93	0.00
ARKY JOMAN, S. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "EL SEMINARIO" EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO	2021	40478	En Ejecución	\$ 1,620,286.22	\$ 2,988,314.14	-\$ 1,368,027.92
OBRA CIVIL Y URBANIZACIÓN DEL SUR MICCSA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLORINES ENTRE LA 11 SUR Y FINAL DE CALLE, LAS PRIVADAS ALCANFORES Y PINARES ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE ROSALES, COLONIA SANTA CATARINA COATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	30937	En Ejecución	\$ 1,572,712.87	\$ 1,572,712.87	0.00
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS RELATIVOS AL PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, COMO SIGUE: ESTUDIO GENERAL URBANO, DE DEMANDA, ENCUESTAS O-D Y MODELO TRANSPORTE; ANTEPROYECTO DE CORREDOR; SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL CORREDOR; ACCESIBILIDAD A ESTACIONES; EVALUACIÓN SOCIAL Y FINANCIERA; ESTRUCTURA LEGAL Y APOYO TÉCNICO EN PROCESO DE LICITACIÓN Y OBRAS	2010	24338	Sin movimiento desde 03.11.2010	\$ 987,376.82	\$ 987,376.82	0.00
L.R. EDIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE CANCHA LA MARÍA, COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	30942	En Ejecución	\$ 921,816.16	\$ 1,738,260.42	(816,444.26)
ARKY JOMAN, S. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "EL SEMINARIO" EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO	2021	40478	En Ejecución	\$ 836,926.72	\$ 1,543,554.43	(706,627.71)
INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ALHELÍ ENTRE CALLE VIOLETA Y AVENIDA CAMINO REAL DE MANZANILLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	30936	En Ejecución	\$ 719,840.52	\$ 719,840.52	0.00
CONSTRUCTORA GAYPE, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD EN 3 CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO, UBICADAS EN AVENIDA 8 ORIENTE-PONIENTE ENTRE BOULEVARD HÉROES DEL 5 DE MAYO Y CALLE 11 NORTE, AVENIDA 10 ORIENTE-PONIENTE ENTRE CALLE 6 NORTE Y CALLE 11 NORTE, Y EN AVENIDA 12 ORIENTE-PONIENTE ENTRE CALLE 6 NORTE Y CALLE 11 NORTE	2021	26131	En Ejecución	\$ 696,394.60	\$ 696,394.60	0.00



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Número de Obra	Situación del Contrato	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
INFRAESTRUCTURA MAQUINARIA Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE CAMINO REAL A SANTO TOMÁS CHAUTLA, ENTRE CALLE CIPRÉS Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN LACOLONIA SANTA CATARINA DE LA JUNTA AUXILIAR FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	2021	26192	En Ejecución	\$ 586,698.61	\$ 586,698.61	\$0.00
INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES HERRESO, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 9 SUR O CALLE AGUA SANTA ENTRE PERIFÉRICO ECOLÓGICO Y 123 PONIENTE O AVENIDA VICENTE GUERRERO DE LA UNIDAD HABITACIONAL AGUA SANTA	2021	26187	En Ejecución	\$ 511,057.78	\$ 511,057.78	\$0.00
RETZA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLIMA PONIENTE ENTRE CALLE 15 DE MAYO Y HERMANOS SERDÁN, COLONIA SAN RAFAEL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	309344	En Ejecución	\$ 442,692.65	\$ 442,692.65	\$0.00
PROMOCIÓN URBANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA GUADALUPE O 135 PONIENTE ENTRE AVENIDA 11 SUR Y AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	2021	26200	En Ejecución	\$ 383,334.18	\$ 383,334.18	\$0.00
PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 6 ORIENTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 NORTE, COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	30941	En Ejecución	\$ 375,318.83	\$ 375,318.83	\$0.00
TECNOSUEL, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE 5 PASOS A NIVEL DE BANQUETA UBICADOS EN AVENIDA DEL TECNOLÓGICO FRENTE AL ACCESO PRINCIPAL DEL ITP EN COLONIA LA CIENEGA, EN CIRCUITO INTERIOR NORTE B EN LA CENTRAL DE ABASTOS, EN AVENIDA 11 ORIENTE Y CALLE 8 SUR, EN COLONIA EL ÁNGEL, EN AV. 11 SUR FRENTE A CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA EN COLONIA SAN FRANCISCO MAYORAZGO Y EN AVENIDA NACIONAL Y AVENIDA 73 PONIENTE EN COLONIA SAN JOSE MAYORAZGO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	26208	En Ejecución	\$ 367,607.65	\$ 367,607.65	\$0.00
GRUPO CIMENTOS C Y J, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CADENAMIENTO 0+333, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	26207	En Ejecución	\$ 358,648.57	\$ 358,648.57	\$0.00
M&P CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LA CALLE PEATONAL 5 DE MAYO ENTRE AVENIDA REFORMA Y CALLE 18 ORIENTE-PONIENTE EN LA COLONIA CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2020	60451	Sin movimiento desde 06.10.2021	\$ 309,390.73	\$ 2,770,356.40	(2,460,965.67)
R&C CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRAY MARTÍN DE LA CORUÑA ENTRE PROLONGACIÓN RÍO PAPAGAYO Y CALLE FRAY JUAN DE RIVAS EN LA COLONIA TRES CRUCES DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE	2021	26213	En Ejecución	\$ 292,465.67	\$ 292,465.67	0.00
ASFALTOS TECNOLOGICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDÁN Y FIN DE CALLE EN LA COLONIA SAN JOSÉ CUATRO CAMINOS DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS	2021	50335	En Ejecución	\$ 272,975.89	\$ 272,975.89	0.00
GRUPO CIMENTOS C Y J, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA SAN CRISTÓBAL TULCINGO DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS	2021	26132	En Ejecución	\$ 216,621.21	\$ 390,630.80	(174,009.59)
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO FERDAV, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL PUEBLA.	2021	26206	En Ejecución	\$ 151,441.70	\$ 558,041.27	(406,599.57)
CONSTRUCTORES CIVILES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE ATENCINGO SUR Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN LACOLONIA CERRO DEL MARQUEZ DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN	2018	25996	Sin movimiento desde 22.11.2018	\$ 147,542.76	\$ 147,542.76	0.00
GRUPO CONSTRUCTOR ARIANA, S.A. DE C.V.	BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE "L-8"	2021	26210	En Ejecución	\$ 116,493.39	\$ 116,493.39	0.00
PRODIBEL, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN DIAGONAL 14 PONIENTE ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE 37 NORTE, COLONIA DOS ARBOLITOS Y COLONIA VILLA SAN ALEJANDRO, MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	26191	En Ejecución	\$ 83,640.09	\$ 83,640.09	0.00



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Anticipio otorgado en el ejercicio fiscal	Número de Obra	Situación del Contrato	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
INGENIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE "I-B"	2021	26194	En Ejecución	\$ 80,141.01	\$ 80,141.01	0.00
JOSÉ FELIPE LUIS TLATEHUI TECUAMPIL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIA EN CALLE 50 NORTE ENTRE PRIVADA 50 NORTE Y CALLE CARRIL DE LA ROSA EN COLONIA 10 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	2021	30894	En Ejecución	\$ 34,905.26	\$ 34,905.26	0.00
ABRAHAM AGUILAR JIMÉNEZ	BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE "L-7"	2021	26205	En Ejecución	\$ 19,483.39	\$ 19,483.39	0.00
JSG INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 4 PONIENTE ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y CALLE 3 NORTE EN LA COLONIA LA LIBERTAD DE LA JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD	2021	26160	En Ejecución	\$ 11,295.72	\$ 11,295.72	0.00
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA FRAXA, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE 11 SUR Y CALLE 3 SUR EN LA COLONIA GUADALUPE HIDAGO DE LA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	2021	50336	En Ejecución	\$ 8,644.07	\$ 8,644.07	0.00
35 Contratistas de 2021					0.00	\$ 1,566,101.64	(1,566,101.64)
Total Anticipos a Contratistas por Obras Públicas					\$ 56,782,925.47	\$ 65,119,847.26	-\$ 8,336,921.79

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Nota 4. El H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Nota 5. De la cuenta Almacén se informa lo siguiente:

Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades en diversas áreas del H. Ayuntamiento de Puebla. Su valuación la realiza la Secretaría de Administración, de conformidad al método denominado costo promedio; el saldo se integra como se lista a continuación:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
Materiales y útiles de oficina	\$ 2,845,985.35	\$ 2,845,985.35	0.00
Material de limpieza	1,069,823.05	1,069,823.05	0.00
Materiales, Útiles Y Equipos Menores de Tecnología	919,006.13	919,006.13	0.00
Medicinas y Productos Farmacéuticos	101,073.23	101,073.23	0.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	326,195.77	351,367.76	(25,171.99)
Materiales, Herramientas y Accesorios de Consumo	152,000.00	0.00	152,000.00
Total de Almacenes	\$ 5,414,083.53	\$ 5,287,255.52	\$ 126,828.01

Integración del Almacén de Materiales de Bienes y Suministros de Bienes de Consumo al 31 de enero de 2022



Inversiones Financieras

Nota 6. El H. Ayuntamiento de Puebla no invierte sus recursos fiscales o de ejercicios anteriores en plazos mayores a 3 meses.

Inversiones Financieras a Largo Plazo	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 2.00	\$ 2.00	0.00
Total Inversiones Financieras	\$ 2.00	\$ 2.00	\$ 0.00

¹ El importe de \$2.00 corresponde a compraventa de acciones - Energía Renovable.

Comparativo de saldos al 31 de enero de 2022 con el 31 de diciembre de 2021





Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

Nota 7. El H. Ayuntamiento de Puebla no cuenta con recursos en inversiones provenientes de participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 8. Se informa sobre Bienes Muebles e Inmuebles.

Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles propiedad del Municipio de Puebla, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Ayuntamiento; como enseguida se detalla:

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Adminis	\$ 254,026,217.33	\$ 254,026,217.33	\$ 0.00	Sin variación en el periodo informado.
Vehículos y Equipo de Transporte	717,547,651.71	717,547,651.71	0.00	Sin variación en el periodo informado.
Maquinaria, Otros Equipos y He	327,546,253.94	327,546,253.94	0.00	Sin variación en el periodo informado.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	211,783,711.87	211,783,711.87	0.00	Sin variación en el periodo informado.
Equipo e Instrumental Médico	6,714,192.86	6,714,192.86	0.00	Sin variación en el periodo informado.
Equipo de Defensa y Seguridad	89,475,241.72	89,475,241.72	0.00	Sin variación en el periodo informado.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	36,366.00	36,366.00	0.00	Sin variación en el periodo informado.
Activos Biológicos	3,345,068.00	3,345,068.00	0.00	Sin variación en el periodo informado.
Total de Bienes Muebles	\$ 1,610,474,703.43	\$ 1,610,474,703.43	\$ 0.00	

Concepto	Resultado de Inventario Físico	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Mobiliario y Equipo de Adminis	\$ 254,026,217.33	\$ 120,660,045.08	\$ 133,366,172.25
Vehículos y Equipo de Transporte	717,547,651.71	323,769,998.51	393,777,653.20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	327,546,253.94	63,013,300.03	264,532,953.91
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	211,783,711.87	148,382,813.71	63,400,898.16
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,714,192.86	2,761,743.41	3,952,449.45
Equipo de Defensa y Seguridad	89,475,241.72	6,167,599.96	83,307,641.76
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	36,366.00	0.00	36,366.00
Activos Biológicos	3,345,068.00	1,820,963.36	1,524,104.64
Total de Bienes Muebles	\$ 1,610,474,703.43	\$ 666,576,464.06	\$ 943,898,239.37

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Municipio, adquiridos con recursos presupuestarios; así como aquellos que se encuentran en construcción, su saldo se integra a continuación:

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación	Observaciones
Terrenos	\$ 5,827,812,256.09	\$ 5,827,812,256.09	\$ 0.00	Sin Variación en el periodo informado
Edificios No Habitacionales	676,418,083.08	676,418,083.08	0.00	Sin Variación en el periodo informado
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	204,141,349.40	189,542,437.53	14,598,911.87	La variación corresponde al registro de estimaciones de obra, así como depuración de saldos registradas en ejercicios anteriores
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	22,473,526.89	22,473,526.89	0.00	Sin Variación en el periodo informado
Otros Bienes Inmuebles	886,678,244.29	886,678,244.29	0.00	Sin Variación en el periodo informado
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	\$ 7,617,523,459.75	\$ 7,602,924,547.88	\$ 14,598,911.87	

Los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla se integran por 1,164 activos, los cuales están distribuidos de la manera siguiente:

- 977 activos corresponden a terrenos y predios urbanos, necesarios para el uso que determine el Municipio en beneficio de la ciudadanía.
- 49 activos corresponden a Edificios No Habitacionales, tales como oficinas públicas, mercados, entre otros, que requiere el Municipio para el desarrollo de sus actividades.
- 138 activos de otros bienes inmuebles, entre los que se encuentran registrados escuelas, kioscos, parques y jardines, entre otros.



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

Nota 9. Se informa sobre el rubro de activos intangibles y diferidos.

Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación	Observaciones
Licencias	\$ 18,135,412.62	\$ 18,135,412.62	\$ 0.00	Sin variación en el periodo informado.
Software	\$ 25,324,923.96	\$ 25,324,923.96	\$ 0.00	Sin variación en el periodo informado.
Total de Activos Intangibles	\$ 43,460,336.58	\$ 43,460,336.58	\$ 0.00	

Concepto	Resultado de Inventario Físico	Amortización Acumulada	Valor Residual
Licencias	\$ 18,135,412.62	\$ 11,900,195.35	\$ 6,235,217.27
Software	\$ 25,324,923.96	\$ 17,604,857.55	\$ 7,720,066.41
Total de Bienes Muebles	\$ 43,460,336.58	\$ 29,505,052.90	\$ 13,955,283.68

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

La depreciación de las propiedades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así mismo, el método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles, esta definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo, su saldo se integra como se detalla a continuación:

Concepto	Depreciación / Amortización	Ejercicios Anteriores	Del ejercicio ¹	Total
Bienes Muebles	Depreciación	\$ 653,927,070.58	\$ 12,649,393.48	\$ 666,576,464.06
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Depreciación	29,200,330.96	374,855.74	29,574,986.70
Activos Intangibles	Amortización	29,343,825.22	161,227.68	29,505,052.90
Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		\$ 712,471,226.76	\$ 13,185,276.90	\$ 725,656,503.66

Valor Histórico y/o Revalorizado (1)	Depreciación Acumulada (2)	Valor en Libros (3) (1 - 2 = 3)
\$ 1,610,474,703.43	\$ 666,576,464.06	\$ 943,898,239.37
7,617,523,459.75	29,574,986.70	7,587,948,473.05
43,460,336.58	29,505,052.90	13,955,283.68
\$ 9,271,458,499.76	\$ 725,656,503.66	\$ 8,545,801,996.10

¹ Se integra por el incremento de la depreciación y amortización registrada en gastos por \$13,185,276.90 (Trece millones ciento ochenta y cinco mil doscientos setenta y seis pesos 90/100 M.N.).

Otros Activos

Nota 10. El H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla no maneja activos diferentes a los registrados conforme a la agrupación señalada en notas anteriores.

Pasivo

Pasivo Circulante

Nota 11. A continuación se relacionan las cuentas y documentos por pagar desagregadas por antigüedad de saldos con base al documento que dio origen a la obligación de pago, en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios.

En relación al concepto Servicios Personales por Pagar de conformidad a lo establecido por el CONAC, se integra en su mayoría por los sueldos devengados no cobrados que corresponden a pasivos con antigüedad menor a 365 días.

Por lo que se refiere a Proveedores y Contratistas, se incluyen pasivos del ejercicio y ejercicios anteriores, que se encuentran en proceso legal, en proceso de ejecución, rescisión y/o trámite de finiquito.

En lo que respecta a Retenciones y Contribuciones por Pagar, se conforma principalmente por las retenciones de ISR por sueldos y salarios que se generaron en el mes de enero de 2022 y se liquidarán en el mes de febrero de 2022; se considera el Impuesto sobre Nómina, y otras cuentas por pagar a Terceros Institucionales.

A continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 26,275,609.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	26,275,609.60	\$ 187,788.21	26,087,821.39
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,453,895.65	0.00	0.00	0.00	1,453,895.65	949,470.78	504,424.87
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	25,730,834.63	0.00	0.00	0.00	25,730,834.63	3,467,618.27	22,263,216.36
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo ^{1,2}	10,277,368.54	0.00	0.00	0.00	10,277,368.54	100,864,004.62	(90,586,636.08)
Total de Cuentas por Pagar	\$ 63,737,708.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 63,737,708.42	\$ 105,468,881.88	\$ (41,731,173.46)

¹ El saldo al 31 de enero de 2022 se compone por \$359,505.03 por concepto de cheques cancelados pendientes de cobro, por parte de diversos acreedores.

² El saldo al 31 de enero de 2022, se integra por \$9,917,863.51 que corresponden a depósitos no identificados que son susceptibles de reclasificación una vez que se determine su origen.

El Municipio de Puebla, no constituye provisiones a las Cuentas por Pagar derivado de que, el valor exacto de dichas obligaciones depende de un hecho futuro, sin embargo, no se descarta que en determinado momento se de origen a una obligación de este tipo, por lo que se prevé en el presupuesto de egresos.
Así mismo, no cuenta con Documentos por Pagar, Deuda Pública, Títulos y Valores a Corto o a Largo Plazo.

Nota 12. Pasivos Diferidos a Corto Plazo:

Este rubro se integra por las obligaciones del Municipio de Puebla cuyo beneficio se reflejará a corto plazo, una vez que se realice el cumplimiento de pago por parte de los contribuyentes, las cuales al 31 de enero de 2022 ascienden a 2 millones 718 mil 23 pesos.

Concepto	Al 31 de enero de 2022 ¹	Al 31 de diciembre de 2021 ²
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,718,023.40	0.00
Total de Pasivos Diferidos a Corto Plazo:	\$ 2,718,023.40	\$ 0.00

¹ El saldo se integra por Convenios firmados con los contribuyentes, para el pago en parcialidades de las contribuciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Nota 13. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:

Este rubro se integra por préstamos para cubrir el pago de nómina y compromisos adquiridos en el mes de enero 2022.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	159,998,172.51	0.00
Total:	\$ 159,998,172.51	\$ 0.00

Nota 14. Se informa que el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cuenta con otros pasivos distintos a los señalados en notas anteriores, correspondientes a recursos depositados pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
Ingresos por Clasificar	\$ 1,260,311.52	\$ 1,194,638.30	\$ 65,673.22
Total de Otros Pasivos:	\$ 1,260,311.52	\$ 1,194,638.30	\$ 65,673.22

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

a) NOTAS DE DESGLOSE

II.- Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Nota 15. El H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla recibe ingresos por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Impuestos	\$ 131,502,555.23	\$ 1,043,677,291.53
Contribuciones de Mejora	\$ 149,264.43	\$ 1,673,511.91
Derechos	\$ 47,929,617.85	\$ 405,131,932.84
Productos	\$ 4,011,244.29	\$ 39,865,292.82
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 10,823,026.18	\$ 121,855,859.35
Total de Ingresos de Gestión:	\$ 194,415,707.98	\$ 1,612,203,888.45



Impuestos. Los impuestos están conferidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal vigente, en la que se establecen las tasas y tarifas obligatorias que deben cubrir las personas físicas y morales que se encuentren en algún supuesto de generar la obligación tributaria.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Impuestos sobre los Ingresos	\$ 3,216,525.36	\$ 31,671,528.98
Impuestos sobre el Patrimonio	\$ 123,787,316.03	\$ 959,229,567.87
Accesorios de Impuestos	\$ 4,498,713.84	\$ 52,776,194.68
Total de Impuestos:	\$ 131,502,555.23	\$ 1,043,677,291.53

Contribuciones de Mejora. Este tipo de contribución está establecida en la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Puebla, a cargo de personas físicas y morales por la afectación o daño patrimonial.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Daño Patrimonial Municipal	\$ 149,264.43	\$ 1,673,511.91
Total de Contribuciones de Mejora:	\$ 149,264.43	\$ 1,673,511.91

Derechos. Se establece en la Ley de Ingresos vigente y se refiere al uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio de Puebla.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Derechos por el uso de bienes de Dominio Público	\$ 2,283,581.55	\$ 16,717,264.54
Derechos por prestación de servicios	\$ 21,818,334.90	\$ 168,450,586.80
Accesorios de Derechos	\$ 1,814,928.68	\$ 27,793,974.20
Otros Derechos	\$ 22,012,772.72	\$ 192,170,107.30
Total de Derechos:	\$ 47,929,617.85	\$ 405,131,932.84

Productos. Es el importe recaudado de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Municipio de Puebla en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento de efectivo del sector público como resultado de sus operaciones normales, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal aplicable.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Productos de Tipo Corriente	\$ 4,011,244.29	\$ 39,865,292.82
Total de Productos:	\$ 4,011,244.29	\$ 39,865,292.82



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

Aprovechamientos. Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio de Puebla por funciones de derecho público, recargos, multas y otros aprovechamientos.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Multas	\$ 10,798,359.07	\$ 69,771,068.14
Indemnizaciones	2,613.45	2,824.44
Reintegros	0.00	0.00
Accesorios de Aprovechamientos	22,053.66	238.71
Otros Aprovechamientos	0.00	52,081,728.06
Total de Aprovechamientos:	\$ 10,823,026.18	\$ 121,855,859.35

Los registros contables de los Ingresos de Gestión están basados en el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubro de Ingresos, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2018.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Nota 16. El H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla percibe principalmente los recursos de Participaciones, Aportaciones y Convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones; del Presupuesto de Egresos de la Federación, transferidos mediante ministraciones quincenales provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Puebla; éstos corresponden a las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, así como por las adecuaciones presupuestales que se realicen durante el ejercicio.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Participaciones	\$ 4,431,472.61	\$ 2,372,365,964.94
Aportaciones	8,512.67	1,382,112,818.27
Convenios	0.00	18,481,875.96
Transferencias y Asignaciones	0.00	141,597.50
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:	\$ 4,439,985.28	\$ 3,773,102,256.67



Nota 17. Comprende el importe de Otros Ingresos y Beneficios Varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021 ¹
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	88,968.30
	0.00	88,968.30

¹ Por concepto de reclasificación de activos por sustitución (registro contable no presupuestal).

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 18. Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, las erogaciones por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; así como Estimaciones, Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Gastos no Presupuestales; el registro contable del gasto es el que a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de Enero de 2022	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2021	Porcentaje
Capítulo 1000 Servicios Personales¹	\$ 137,243,286.04	40.86%	\$ 1,958,490,304.63	35.75%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	55,711,720.33	16.59%	685,759,760.14	12.52%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,080,953.25	0.32%	25,500,877.78	0.47%
Remuneraciones adicionales y especiales	29,068,411.82	8.66%	509,554,416.69	9.30%
Seguridad social	23,238,068.59	6.92%	322,574,260.49	5.89%
Otras prestaciones sociales y económicas	19,784,650.37	5.89%	319,961,110.96	5.84%
Pago de estímulos a servidores públicos	8,359,481.68	2.49%	95,139,878.57	1.74%
Capítulo 2000 Materiales y Suministros²	\$ 39,179,284.85	11.67%	\$ 375,420,584.24	6.85%
Materiales de administración, emisión de documentos y af	192,054.43	0.06%	30,868,635.09	0.56%
Alimentos y utensilios	10,005.10	0.00%	19,127,547.02	0.35%
Materias primas y materiales de producción y comercializ	0.00	0.00%	485.47	0.00%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	106.01	0.00%	22,571,834.14	0.41%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	25,171.99	0.01%	21,416,964.88	0.39%
Combustibles, lubricantes y aditivos	38,950,007.32	11.60%	175,938,707.22	3.21%
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artíc	55.00	0.00%	44,309,045.76	0.81%
Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00%	24,790,007.19	0.45%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,885.00	0.00%	36,397,357.47	0.66%



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

Concepto	Al 31 de Enero de 2022	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2021	Porcentaje
Capítulo 3000 Servicios Generales ³	\$ 68,501,829.04	20.40%	\$ 1,193,677,581.13	21.79%
Servicios básicos	30,621,189.72	9.12%	507,942,399.10	9.27%
Servicios de arrendamiento	0.00	0.00%	115,929,798.61	2.12%
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	4,736,298.50	1.41%	184,898,995.08	3.37%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,275,534.18	1.87%	35,333,729.06	0.64%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y con	13,551,900.14	4.04%	131,898,910.98	2.41%
Servicios de comunicación social y publicidad	78,125.00	0.02%	93,921,060.71	1.71%
Servicios de traslado y viáticos	20,973.66	0.01%	3,668,999.33	0.07%
Servicios oficiales	0.00	0.00%	15,157,328.41	0.28%
Otros servicios generales	13,217,807.84	3.94%	104,926,359.85	1.92%
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ⁴	\$ 75,510,771.44	22.48%	\$ 1,064,785,905.78	19.43%
Transferencias internas al sector público	59,352,061.00	17.67%	631,924,015.54	11.53%
Transferencias a entidades federativas y municipios	0.00	0.00%	712,987.50	0.01%
Subsidios	0.00	0.00%	25,343,431.00	0.46%
Ayudas sociales a personas	15,310,787.64	4.56%	354,771,218.42	6.48%
Becas	0.00	0.00%	4,269,545.53	0.08%
Ayudas sociales a instituciones	447,922.80	0.13%	41,617,169.30	0.76%
Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00%	85,000.00	0.00%
Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00%	5,574,562.49	0.10%
Transferencias al sector privado externo	400,000.00	0.12%	487,976.00	0.01%
Participaciones y Aportaciones ⁵	0.00	0.00%	\$ 7,339,036.62	0.13%
Convenios. Aportación para Obras de Electrificación	0.00	0.00%	7,339,036.62	0.13%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública ⁶	0.00	0.00%	\$ 928,144.74	0.02%
Intereses de la deuda	0.00	0.00%	147,003.75	0.00%
Gastos de la deuda	0.00	0.00%	781,140.99	0.01%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones ⁷	\$ 13,185,276.90	3.93%	\$ 161,496,415.43	2.95%
Depreciaciones	13,024,049.22	3.88%	159,957,764.63	2.92%
Amortizaciones	161,227.68	0.05%	1,538,650.80	0.00%
Inversión Pública ⁸	\$ 2,227,749.01	0.66%	\$ 716,643,745.18	13.08%
Inversión Pública no capitalizable	2,227,749.01	0.66%	716,643,745.18	13.08%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 335,848,197.28	100.00%	\$ 5,478,781,717.75	100.00%

- ¹ Forman parte de este capítulo las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en las Dependencias del Gobierno Municipal tales como: sueldos, honorarios asimilables a sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de una relación laboral de carácter permanente o eventual; al 31 de enero de 2022 el capítulo 1000 Servicios Personales fue el gasto más representativo, con el 40.86%.
- ² Este rubro está conformado por las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por las Dependencias del Gobierno Municipal para el desempeño de sus actividades institucionales, al 31 de enero de 2022 representó el 11.67% del gasto total.
- ³ En este rubro están consideradas las prestaciones de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública, al 31 de enero de 2022 tuvo un 20.40% del gasto total.
- ⁴ Este capítulo comprende los recursos destinados, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales, apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, que al 31 de enero de 2022 representó el 22.48% del gasto.
- ⁵ En esta clasificación se incluye el rubro de convenios que celebra el Municipio con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos y en su caso Recursos Humanos o Materiales y otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.
- ⁶ Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales de crédito. Con respecto a la información de la Deuda Pública ésta se incluye en las notas de Gestión Administrativa en el numeral 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda".
- ⁷ Representa las erogaciones realizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores se registran como Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, al 31 de enero de 2022 representó un 3.93% del gasto total.
- ⁸ De conformidad con la normatividad del CONAC, la Inversión Pública comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio, al 31 de enero de 2022, representó el 0.66% del gasto total.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Enero de 2022

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

a) NOTAS DE DESGLOSE

III.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Incorporación de Activos, Resultado del Ejercicio y Resultados de Ejercicios Anteriores

Nota 19. Patrimonio Contribuido:

Incorporación de Activos:

El saldo en esta cuenta se integra por la donación de 8,000 plantas.

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
Donaciones a capital	\$ 152,000.00	0.00	\$ 152,000.00
Total de Patrimonio Contribuido	\$ 152,000.00	\$ 0.00	\$ 152,000.00

Nota 20. Patrimonio Generado:

Resultado del Ejercicio

Esta cuenta representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

Resultado de ejercicios anteriores

Representa el reconocimiento del Ahorro/Desahorro del ejercicio 2021, reintegro de intereses y economías, así como por obras ejecutadas en el 2021 y terminadas en el 2022.

Su saldo se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			
Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.	\$ (136,992,504.02)	\$ (93,386,604.33)	\$ (43,605,899.69)
Resultado de Ejercicios Anteriores			
Por movimientos generados del ejercicio 2021: Obras finiquitas de ejercicios anteriores.	\$ 9,703,654,615.21	\$ 9,818,990,569.21	\$ (115,335,954.00)
Total de Patrimonio Generado	\$ 9,566,662,111.19	\$ 9,725,603,964.88	\$ (158,941,853.69)

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

a) NOTAS DE DESGLOSE

IV.-Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Nota 21. Se presenta la Composición del rubro de Efectivo y Equivalentes como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de enero de 2022		Al 31 de diciembre de 2021		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Efectivo	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
Bancos / Tesorería	\$ 445,078,848.14	43.59%	\$ 696,466,215.70	57.48%	(251,387,367.56)	131.94%
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	576,056,501.01	56.41%	\$ 515,200,000.00	42.52%	60,856,501.01	-31.94%
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administr	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,021,135,349.15	100.00%	\$ 1,211,666,215.70	100.00%	\$ (190,530,866.55)	100.00%

Nota 22. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles al 31 de enero de 2022.

Concepto	Al 31 de enero de 2022		Al 31 de diciembre de 2021		Variación	
	Adquisiciones	Porcentaje	Adquisiciones	Porcentaje	Adquisiciones	Porcentaje
Bienes Muebles	\$ 0.00	0.00%	\$ 134,815,866.80	12.43%	\$ (134,815,866.80)	-12.43%
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00%	28,006,961.32	2.58%	(28,006,961.32)	-2.58%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00%	6,498,579.60	0.60%	(6,498,579.60)	-0.60%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00%	3,304,650.91	0.30%	(3,304,650.91)	-0.30%
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00%	46,019,840.34	4.24%	(46,019,840.34)	-4.24%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00%	9,494,999.04	0.88%	(9,494,999.04)	-0.88%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00%	38,520,075.59	3.55%	(38,520,075.59)	-3.55%
Activos Biológicos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Activos Intangibles	0.00	0.00%	2,970,760.00	0.27%	(2,970,760.00)	-0.27%
Bienes Inmuebles	\$ 35,975,938.60	100.00%	\$ 949,883,136.40	87.57%	\$ (913,907,197.80)	-84.25%
Terrenos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Edificios no Habitacionales	35,975,938.60	100.00%	949,883,136.40	87.57%	(913,907,197.80)	-84.25%
Total de Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos	\$ 35,975,938.60	100.00%	\$ 1,084,699,003.20	100.00%	\$ (1,048,723,064.60)	-96.68%



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

Nota 23. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
	\$ (136,992,504.02)	\$ (93,386,604.33)	\$ (43,605,899.69)
Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios			
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo			
Depreciación	13,024,049.22	159,957,764.63	(146,933,715.41)
Amortización	161,227.68	1,538,650.80	(1,377,423.12)
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	0.00	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00	0.00
Incremento en cuentas por pagar	0.00	0.00	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00
Partidas extraordinarias ¹	2,252,921.00	730,932,454.33	(728,679,533.33)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ (121,554,306.12)	\$ 799,042,265.43	\$ (920,596,571.55)

¹ El importe al 31 de enero de 2022 se integra principalmente por los registros de cuentas por pagar (cap 1000), Consumo de almacenes, capitalización de obra.

V.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación de Ingresos y Egresos

Nota 24. La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, la cual es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		Importe
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 198,855,693.26
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$ 0.00
2.1 Ingresos Financieros		0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
4. Total de Ingresos Contables		\$ 198,855,693.26
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		Importe
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 356,385,937.98
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 35,975,938.60
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 0.00	0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$ 0.00	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 0.00	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 0.00	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 0.00	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 0.00	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 0.00	0.00
2.8 Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	\$ 0.00	0.00
2.9 Activos Biológicos	\$ 0.00	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$ 0.00	0.00
2.11 Activos Intangibles	\$ 0.00	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 35,975,938.60	0.00



Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Enero de 2022

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		Importe
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores		0.00
2.16 Concesión de Préstamos		0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos (FIREPE)		0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables		0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 13,185,276.90	\$ 15,438,197.90
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	0.00	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios ¹	2,252,921.00	
4. Total de Gastos Contables		\$ 335,848,197.28

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

a) NOTAS DE DESGLOSE

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Nota 25. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables:

En estas se registran los eventos que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Concepto	Importe
Contratos plurianuales por pagar ¹	439,429,309.05
Bienes Muebles Artísticos y Culturales ²	95.00
Bienes Muebles Artísticos en Custodia ³	202.00
Bienes Muebles Históricos en Custodia ⁴	47.00
TOTAL:	439,429,653.05

¹ Se encuentran los contratos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021.

² Se encuentran registrados los bienes Ángel Custodio ubicado en el Boulevard Héroes 5 de Mayo y Juan de Palafox y el Monumento 2 de Octubre de 1968, ubicado en el Boulevard Xonaca y 20 Norte.

³ Se encuentran registrados los bienes Monumento a Belisario Domínguez ubicado en Parque Belisario Domínguez y Avenida 19 Poniente y Monumento a Alejandro Von Humboldt ubicado en Avenida 16 Oriente esquina con Calle 30 Norte.

⁴ Se encuentran registrados los bienes Fuente a los Fundadores de Puebla ubicado en Paseo Bravo, Calle 13 Sur esquina con la Avenida Juárez y el Puente de Ovando ubicado en el Boulevard 5 de Mayo.
Lo anterior, en cumplimiento a los lineamientos para el Registro Auxiliar sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo Custodia de los Entes Públicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización, donde establece la obligatoriedad de registrar contablemente en cuentas de orden este tipo de bienes que difieren a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Título III, Capítulo II, "Del Registro Patrimonial", artículo 23, donde establece los bienes muebles e inmuebles que los entes públicos registrarán en su contabilidad.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Ley de Ingresos

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 27 de diciembre de 2021. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

Conceptos	Descripción
Ley de Ingresos Estimada	Incluye los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios, además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos.
Ley de Ingresos por Ejecutar	Incluye las modificaciones de la Ley Estimada así como el registro de los ingresos devengados.
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

Representa los derechos de cobro de Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos.
Registra el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley.

Presupuesto de Egresos:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 28 de diciembre de 2021, por el que aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 31 de diciembre de 2021. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

Conceptos	Descripción
Presupuesto de Egresos Aprobado	Registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Cabildo Municipal en la Ley de Egresos.
Presupuesto de Egresos por Ejercer	Representa el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido.
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Presupuesto de Egresos Comprometido	Refleja la aprobación de un instrumento jurídico que formaliza la relación jurídica para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras, derivado de contratos celebrados por los entes ejecutores y que a su vez representan una obligación de pago por inversión pública, reflejada en el pasivo circulante, misma que se encuentra respaldada en las respectivas cuentas bancarias.
Presupuesto de Egresos Devengado	Representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
Presupuesto de Egresos Ejercido	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
Presupuesto de Egresos Pagado	Considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Registro de Remanentes 2021

Derivado del análisis de los saldos por fuentes de financiamiento en cuentas bancarias, compromisos, pasivos y anticipos al 31 de diciembre de 2021; se procedió en el mes de enero de 2022, al registro de remanentes del ejercicio 2021 en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Estado Analítico de Ingresos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Adecuaciones al Presupuesto en relación a los recursos de FISM y FORTAMUN 2022

De acuerdo a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos 2022, que fueron aprobados por el Congreso del Estado y Publicados en el Periódico Oficial, se estimó que el Municipio de Puebla recibiría por concepto de Aportaciones un total de \$1,442,388,101.00 (Mil cuatrocientos cuarenta y dos millones trescientos ochenta y ocho mil ciento un pesos 00/100 M.N.), posteriormente el 31 de diciembre de 2021 se publica en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el Ejercicio Fiscal 2022 y el ACUERDO del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2022, en los cuales se señalan los montos definitivos de las ministraciones de dichos recursos que ascienden a un total de 1,596,019,657.00 (Mil quinientos noventa y seis millones diecinueve mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

Ampliación por el registro de compromisos

Al 31 de diciembre de 2021 se tenían registrados compromisos por un importe de \$ 439,429,309.05 (Cuatrocientos treinta y nueve millones cuatrocientos veintinueve mil trescientos nueve pesos 05/100 M.N.), este monto de acuerdo al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental número 8 Devengo Contable, en el apartado denominado Periodo Contable, establece en su inciso b) que "En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos". Para tal efecto, es necesario ampliarlo dentro del momento contable del egreso comprometido para su ejercicio.

Estas notas que forman parte integrante de las notas de memoria se presentan gráficamente en el siguiente cuadro:

			AMPLIACIONES		TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO POR EL CABILDO	PRESUPUESTO PUBLICADO	DIFERENCIA POR PUBLICACIÓN	CONTRATOS 2021	
10050 RECURSOS FISCALES	1,513,042,608.92			160,775,340.74	1,704,099,537.75
10122 PARTICIPACIONES 2022	2,288,840,816.09	2,483,525,821.08	194,685,004.99		2,483,525,821.08
10213 FISMDF 2022	278,265,747.00	342,568,568.00	64,302,821.00		342,568,568.00
10325 FORTAMUNDF 2022	1,164,122,353.99	1,253,451,089.00	89,328,735.01		1,253,451,089.00
10057 PROGRAMA IBERARCHIVOS					174.40
10059 RECURSOS FINANCIEROS NO REGULARIZABLES				14,981,392.04	14,981,392.04
10100 PARTICIPACIONES 2020				15,843,325.12	41,681,201.50
10106 PARTICIPACIONES EJERCICIOS ANTERIORES				10,213,345.33	10,850,645.02
10121 PARTICIPACIONES 2021				112,654,717.27	228,780,117.33
10212 FISMDF 2021				80,303,154.49	80,303,154.49
10324 FORTAMUNDF 2021				41,086,470.53	41,086,470.53
10965 PROYECTO SAN ANTONIO Y EL REFUSIO				3,488,263.53	3,488,263.53
TOTAL	5,244,271,526.00	4,079,545,478.08	348,316,561.00	439,346,009.05	311,593,726.34
					6,343,527,822.39

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 26. Introducción:

Los Estados Financieros del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento del Municipio de Puebla a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Los presentes Estados Financieros y sus Notas, son elaborados por la Dirección de Contabilidad de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el ámbito de sus atribuciones conferidas en el artículo 24 fracción II del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Nota 27. Panorama Económico y Financiero:

Entorno Externo

Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el ejercicio fiscal 2022 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incorporan los efectos económicos derivados de la pandemia asociada a la enfermedad denominada COVID-19 y la recuperación paulatina en México y el mundo.

Por tal motivo, el Paquete Económico 2022 está enfocado en tres pilares. Primero, los apoyos sociales para el bienestar. Segundo, la estabilidad y solidez de las finanzas públicas. Y tercero, el apoyo a proyectos regionales detonadores de desarrollo con impactos positivos directos e indirectos en el bienestar y el empleo de las familias.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta para 2021, un incremento del volumen del comercio global de 9.7%, que considera un crecimiento para las economías emergentes y en desarrollo de 11.1%, a pesar de las disrupciones observadas a las cadenas globales de valor; y estima que la economía global crecerá 6.0% en 2021. El FMI en su Reporte de Perspectivas Económicas de julio de 2021, revisó al alza la estimación de crecimiento para las economías avanzadas de 5.1 a 5.6% durante 2021, pero redujo su proyección de crecimiento para las economías emergentes de 6.7 a 6.3% en este mismo año. La OCDE, por su parte, estima que la totalidad de las economías avanzadas habrán recuperado su nivel de PIB per cápita previo a la pandemia en 2023, mientras que se espera que las economías emergentes lo hagan hasta 2026.

Entorno Interno

Finanzas Públicas para el 2021 y 2022

Durante los primeros siete meses de 2021 se continuó con el fortalecimiento de las fuentes más estables y permanentes de ingresos; con respecto al componente tributario excluyendo el IEPS de combustibles, este presentó un crecimiento real anual de 4.0% respecto al período enero-julio de 2020, manteniéndose por encima del monto previsto en el programa en 60.9 mil millones de pesos como resultado de la estrategia para aumentar la eficiencia recaudatoria a través del combate frontal a la elusión y evasión fiscal. Por su parte, los ingresos no tributarios resultaron mayores en 18.5% anual en términos reales a los registrados en el mismo período del año pasado debido, principalmente, a la recuperación de fondos y fideicomisos y a la inclusión de ingresos derivados por operaciones de financiamiento.

Para el ejercicio fiscal 2022 se presupuestan ingresos por 6,172.6 mil millones de pesos, mayores en 428.2 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado en 2021, lo que representa una variación real de 7.5%. Lo anterior se explica, principalmente, por mayores ingresos tributarios en 326.9 mil millones de pesos, sin considerar el IEPS de combustibles, resultado del mayor dinamismo de la actividad económica estimado para el siguiente año. Con respecto al cierre del ejercicio 2021, los ingresos presupuestales totales son mayores en 79.2 mil millones de pesos, lo que implica una variación real de 1.3%.

En la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021, se estiman mayores ingresos petroleros por 115.6 mil millones de pesos respecto a los presupuestados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2020, principalmente por el efecto del mayor precio del petróleo utilizado para el próximo año que compensa la menor producción. Sin embargo, respecto a los ingresos petroleros estimados para el cierre de 2021, los estimados para 2022 son menores en 29.0 mil millones de pesos, lo que implica una disminución anual de 2.6%. Lo anterior se debe a que el precio del petróleo para 2022 que se obtiene, según lo establecido en la LFPRH a partir de la fórmula para determinar el precio de referencia, es 9.0% menor al precio promedio esperado para 2021. Dicha reducción en el precio se compensa parcialmente con un aumento en la plataforma de producción para 2022 de 4.2% respecto a la esperada para el cierre del presente año.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022 se propone un gasto corriente estructural de 2,837.9 mil millones de pesos, menor en 72.8 mil millones de pesos al límite máximo estimado de 2,910.7 mil millones de pesos.

Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

En términos generales, se estima que el gasto programable pagado se ubique en 5,207.3 mil millones de pesos y el gasto programable devengado en 5,247.3 mil millones de pesos, al considerar el diferimiento de pagos por 40.0 mil millones de pesos. En conjunto, el gasto programable pagado aumentará 9.6% en términos reales respecto al aprobado en 2021. Por su parte, el gasto no programable, que suma 1,841.0 mil millones de pesos, se compone del costo financiero de la deuda pública, participaciones a entidades federativas y municipios y el pago de Adefas. Así, el gasto neto total pagado en 2022 será de 7,048.2 mil millones de pesos.

Marco Macroeconómico Estimado 2021-2022

Incluye las proyecciones para 2021 y 2022 de las variables internacionales y nacionales utilizadas para realizar las estimaciones de finanzas públicas, se presenta la siguiente tabla:

Principales variables del Marco Macroeconómico			
	Aprobado 2021	Estimado 2021	Estimado 2022
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real (puntual) */	4.6	6.3	4.1
Crecimiento % real (rango)	[2.6;6.6]	[5.8;6.8]	[3.6;4.6]
Nominal (miles de millones de pesos*)	24,983.9	26,055.3	28,129.3
Deflactor del PIB	3.4	6.2	3.7
Inflación (%)			
Diciembre / diciembre	3.0	5.7	3.4
Promedio	3.2	5.3	4.1
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin del periodo	21.9	20.2	20.4
Promedio	22.1	20.1	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo	4.0	4.8	5.3
Nominal promedio	4.0	4.3	5.0
Real acumulada	1.0	-1.3	1.7
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-22,841.8	670	-6,133
% del PIB	-2.0	0.1	-0.4
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dólares / barril)	42.1	60.6	55.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,857.4	1,753.0	1,826.0
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	870.0	997.0	979.0
Variables de apoyo:			
PIB de Estados Unidos			
Crecimiento % real	3.8	6.0	4.5
Tasa de interés internacional			
Libor 3 meses (promedio)	0.2	0.2	0.2
Gas natural			
Precio promedio (dólares / MMBtu)	2.7	3.6	3.6

*Corresponde al escenario puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas.

Fuente: Página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Municipio de Puebla

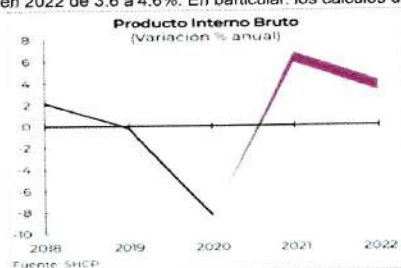
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) ha tenido una constante recuperación, acumulando cuatro trimestres consecutivos de crecimiento al segundo trimestre de 2021 y alcanzando un 97.9% del nivel observado en el cuarto trimestre de 2019, previo a las afectaciones de la economía por la pandemia del COVID-19.

Para el cierre de 2021, la SHCP utiliza un rango de crecimiento para la economía mexicana en 2022 de 3.6 a 4.6%. En particular, los cálculos de finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%.



Fuente: Página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Inflación

Para las estimaciones de finanzas públicas para 2022 se utiliza una inflación de cierre en 3.4%, que considera la persistencia de los choques transitorios de la inflación y la postura monetaria del Banco de México.

Tasas de Interés

En línea con los ajustes a la tasa objetivo del Banco de México, las tasas de corto plazo disminuyeron en el primer trimestre de 2021, para posteriormente subir tras la decisión de política monetaria del 24 de junio y del 12 de agosto. Por otra parte, las tasas de mediano y largo plazo siguieron al alza en el transcurso del año debido a la recuperación económica mundial, así como por preocupaciones por las presiones inflacionarias. En un contexto donde se observó un empinamiento de las curvas de rendimiento en el transcurso del año, se ampliaron también los diferenciales entre las tasas de los bonos gubernamentales mexicanos en moneda nacional y de los bonos de tesoro estadounidense.

Respecto a la tasa de Cetes, se usa un nivel de fin de periodo de 4.8% que incorpora las decisiones de política monetaria ya tomadas y posibles reacciones ante la trayectoria de inflación anticipada. Las estimaciones de finanzas públicas utilizan una inflación al cierre de 3.4%, igual a la estimación para el cuarto trimestre presentada por el Banco de México en su segundo informe trimestral. En congruencia con lo anterior, se usan una tasa de interés promedio de 5.0% y un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

Tipo de Cambio

Para el cierre de 2021 se estima un tipo de cambio promedio de 20.1 pesos por dólar, que sopesa la posición relativa de la política monetaria en México, mejores condiciones respecto a otras economías emergentes e ingresos por turismo y remesas superiores a años previos. Para las estimaciones de finanzas públicas 2022 se utiliza un tipo de cambio de 20.3 pesos por dólar.

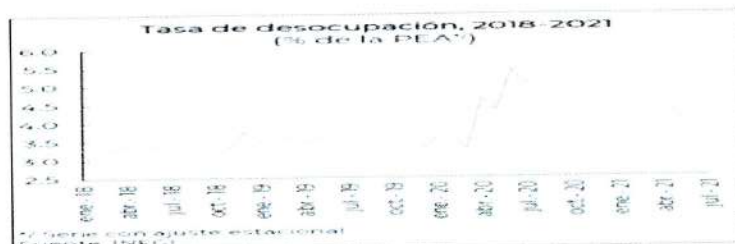
Situación del mercado laboral

Al cierre de julio de 2021 se recuperó la totalidad de los 13 millones de empleos perdidos en abril de 2020 por el cierre de la economía y se generaron 646 mil ocupaciones adicionales, lo que significa un balance positivo en la recuperación del mercado laboral, al interior destaca el empleo en los servicios profesionales, financieros y corporativos, en el sector agropecuario, en los restaurantes y hoteles. Por su parte, la tasa de participación se ubicó en 59.9% en julio y fue similar a niveles pre-pandemia. Además, la brecha laboral se redujo a 17.6 millones o 26.4% de la fuerza de trabajo potencial, desde el máximo de 34.1 millones o 52.9% registrado en mayo de 2020.

La implementación total del programa de vacunación permitirá la reapertura de aquellos sectores caracterizados por una alta proximidad social o que se llevan a cabo en espacios cerrados, así como de otros sectores encadenados a los anteriores. Como resultado de lo anterior, se proyecta que en los primeros meses de 2022 continúe la disminución de la población subocupada y ausente. Además, se espera en especial la recuperación del empleo de las mujeres, que fue uno de los grupos más afectados por la pandemia. La recuperación del mercado laboral dará un impulso importante al consumo interno, que a su vez se verá favorecido por los efectos de la política de recuperación del poder adquisitivo del salario y las condiciones de ocupación.



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022



Comportamiento de los Ingresos en el Municipio de Puebla.

a) Evolución de los Ingresos de Gestión en el Ejercicio Fiscal 2021.

El panorama económico se presenta en un contexto de incertidumbre debido a que el ritmo de la economía se encuentra sujeto a la evolución de la pandemia de COVID-19, generando la contracción económica global lo que tuvo impactos profundos sobre la economía, las condiciones del sector petrolero, el comportamiento de los mercados financieros y las condiciones comerciales y geopolíticas a nivel mundial y del país. Aunque los diferentes indicadores económicos han presentado recuperaciones y se estima que continúen con esta tendencia hasta 2021, las expectativas de crecimiento se mantienen cautelosas debido a la incertidumbre sobre la duración de la pandemia, situación que limita la reanudación de las actividades económicas y los esfuerzos de la actual administración por mejorar la recaudación de sus ingresos de gestión durante el presente Ejercicio Fiscal 2021, se esperaba un crecimiento moderado, sin embargo siempre se procuró mantener un equilibrio en los ingresos recaudados en el año anterior, a través de la continuidad del otorgamiento de los estímulos fiscales, como la ampliación del periodo de pago del Impuesto Predial y los Derechos por Servicios de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos y/o Residuos Sólidos, hasta el mes de marzo de 2021, el cual dio como resultado que por el periodo de enero a marzo de 2021 se recaudaran \$263,080,908.07

Referente al Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, respecto al cierre del mes de agosto de 2021, se obtuvo una recaudación de \$148.8 millones de pesos, que comparado con los \$80.3 millones de pesos recaudados en el ejercicio fiscal anterior, al mismo mes, se reporta un incremento del 85.17%, con \$68.4 millones de pesos más esto a consecuencia de la recuperación del sector inmobiliario durante el COVID-19.

Por lo que se refiere al ingreso por Derechos, respecto al cierre del mes de agosto de 2021, se obtuvo una recaudación de \$222 millones de pesos, que comparado con los \$258.2 millones de pesos recaudados en el ejercicio fiscal anterior, al mismo mes, se reporta un decremento del 14.02%, con \$36.2 millones de pesos menos.

En lo que se refiere al ingreso por Productos, respecto al cierre del mes de agosto de 2021, se obtuvo una recaudación de \$26.5 millones de pesos, que comparado con los \$31 millones de pesos recaudados en el ejercicio fiscal anterior, al mismo mes, se reporta un decremento del 14.73%, con \$4.5 millones de pesos menos.

La recaudación obtenida por concepto de Aprovechamientos, respecto al cierre del mes de agosto de 2021, fue de \$88.8 millones de pesos, que comparado con los \$55.2 millones de pesos recaudados en el ejercicio fiscal anterior, al mismo mes, se reporta un incremento del 60.78%, que representa \$33.57 millones de pesos más.

En general, el total de los Ingresos de gestión para 2021, respecto al cierre del mes de agosto del ejercicio fiscal 2021, fue de \$826.7 millones de pesos, que comparados con los \$735.8 millones de pesos recaudados en el ejercicio fiscal anterior, al mismo mes, se reporta un incremento del 12.35%, que representa \$90.9 millones de pesos más.

Respecto a las Participaciones Federales, se obtuvo un ligero incremento en relación a los techos financieros estimados del presupuesto original 2021, contra los publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla de fecha 12 de febrero de 2021.

Las bases presupuestadas para estos rubros fueron basadas en el comportamiento de la recaudación basada en resultados y la evolución de la economía nacional, su entorno macroeconómico, la situación de las finanzas públicas y el desempeño de las principales variables económicas, es por ello que ante tal panorama económico adverso, resulta de suma importancia que la proyección de estos rubros se realice de manera prudente y responsable, que permita al Municipio actuar de manera preventiva ante la complejidad que presenta la coyuntura económica actual y el ritmo de la economía se encuentra sujeto a la evolución de la pandemia de COVID-19.

En el periodo que se reporta las Participaciones, Aportaciones Federales y Otros Fondos representaron el 2.23% de los ingresos para el Municipio de Puebla.

Nota 28. Autorización e Historia:

a) Los Municipios logran tener el carácter de ente de gobierno, hasta que la Constitución de 1917 los reconoce como la base de la organización política y administrativa y además les concede la característica de ser libre. La declaración de la Autonomía Política de los Municipios, fomentó la formación de nuevos Ayuntamientos, ejemplo de ello es que en 1930 el número de Municipios en la entidad era de 210 incrementándose en 1940 a 215 y en 1956 existían 220 Municipios, llegando a la cifra máxima de 222 Municipios. Mediante decreto del 26 de Octubre de 1962 se suprimen a cinco Municipios que fueron: San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa, La Resurrección y Totimehuacán, todos ellos se incorporaron al Municipio de Puebla.



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

El H. Ayuntamiento de Puebla, cuenta con:

- Real Cédula expedida por la Reyna Gobernadora Isabel de Portugal que otorga el Título de Ciudad de Los Ángeles, emitida en Medina del Campo en marzo de 1532.
- Real Provisión que concede a la ciudad de los Ángeles su escudo de armas, emitida en Valladolid el 20 de Julio de 1538.
- Real Cédula que le otorga el Título de Noble y Leal Ciudad, emitida en Valladolid el 12 de julio de 1558.
- Real Cédula que le otorga el Título de Muy Noble y Leal Ciudad, emitida en Toledo el 24 de febrero de 1561.
- Real Cédula que le otorga el Título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, dada en Madrid el 6 de febrero de 1576.
- Decreto del Presidente Benito Juárez, por el que le otorga el Título de Puebla de Zaragoza, el 11 de septiembre de 1862.
- Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que le concede el Título de Heroica Puebla de Zaragoza, el 4 de agosto de 1950.
- Puebla Patrimonio Cultural de la Humanidad (Centro Histórico), Título otorgado por la UNESCO el 8 de diciembre de 1987.
- Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que le concede el Título de Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el 9 de mayo de 2013.

b) Se cuenta con los siguientes documentos que respaldan los cambios en su estructura orgánica:

- Acta de la sesión de Cabildo de fecha 15 de febrero de 2014 y del Periódico Oficial del Estado de fecha 09 de Abril de 2014, en el que se publicó el Acuerdo de Cabildo, por el que se aprueba el Dictamen mediante el cual se modifica la Estructura Orgánica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de diciembre de 2016, medio de comunicación oficial en el que se publicó el Acuerdo de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2016 por el que se modifica la estructura orgánica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Periódico Oficial del Estado de fecha 13 de febrero de 2020, medio de comunicación oficial en el que se publicó el Acuerdo de Cabildo de fecha 13 de diciembre de 2019 por el que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

Nota 29. Organización y Objeto Social:

a) Objeto Social

Con base en el Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Puebla tiene las siguientes funciones:

“...
Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Mercados y centrales de abasto.
- Panteones.
- Rastro.
- Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y tránsito; e
- Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio...”

b) Principal Actividad

La principal Actividad del Municipio consiste en la “Administración pública municipal en general”, tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2022
Periodo presentado del 01 al 31 de enero de 2022.



Municipio de Puebla
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Enero de 2022

Persona Moral sin Fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) En cuanto a las obligaciones en materia de contribuciones que el Municipio se encuentra obligado a cumplir, se encuentran:

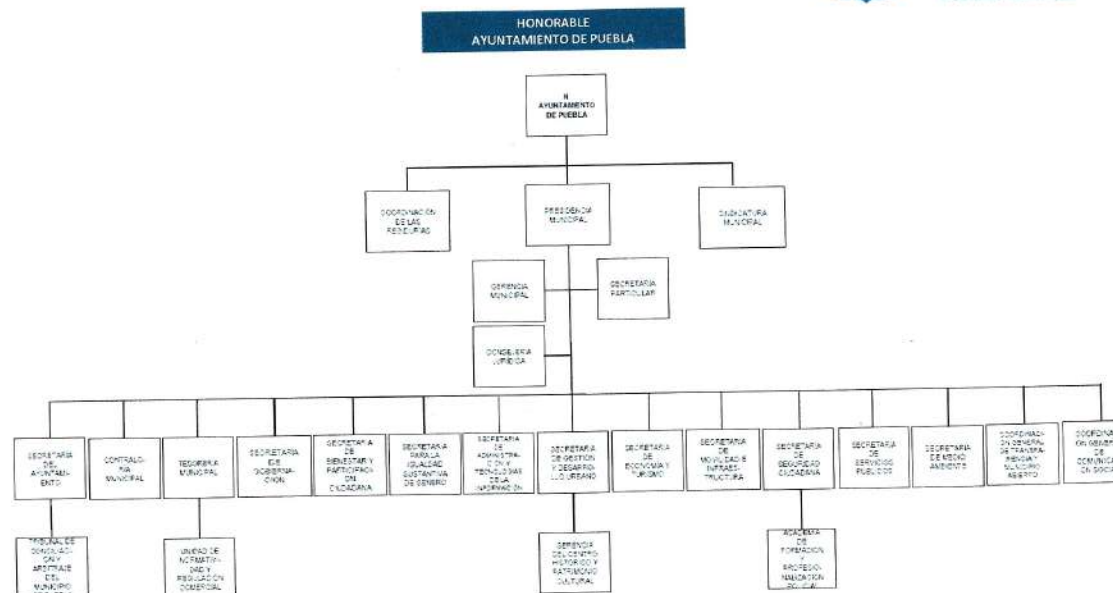
1. Declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
2. Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
3. Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
4. Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
5. Declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
6. Declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
7. Declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
8. Declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas bienes inmuebles.
9. Declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

f) Estructura organizacional básica

La estructura del Municipio vigente a la fecha es la siguiente:

ESTRUCTURA ORGANICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2021-2024



Fuente: <https://www.pueblacapital.gob.mx/ayuntamiento/373-ayuntamiento/298-organigrama>



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Municipio de Puebla no cuenta con fideicomisos en el periodo que se reporta

Nota 30. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, entre las cuales se encuentran:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio,
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales),
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Parámetros de Estimación de Vida Útil,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Instructivos de cuentas,
- Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos,
- Plan de Cuentas,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, es la siguiente:

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
Ley General de Responsabilidades Administrativas

Legislación Local

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
Ley Orgánica Municipal.
Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.
Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

La aplicación de los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental** para sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información proporcionada sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

- 1) Sustancia Económica.- Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- 2) Entes Públicos.- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) Existencia Permanente.- La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) Revelación Suficiente.- Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) Importancia Relativa.- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria.- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- 7) Consolidación de la Información Financiera.- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) Devengo Contable.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El Ingreso Devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El Gasto Devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) Valuación.- Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) Dualidad Económica.- El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) Consistencia.- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria: No aplica para el Municipio de Puebla

Implementación por primera vez de la base devengado: No aplica para el Municipio de Puebla

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El sistema de contabilidad gubernamental adoptado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

El sistema informático utilizado para el registro de las operaciones financieras del Municipio de Puebla es el denominado "Sistema Aplicaciones y Productos", por sus siglas identificado como (**SAP**), que es un sistema integral que cuenta con diversos módulos de operación cuya esencia es el registro en línea y automático de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas que gestionen recursos financieros y/o materiales, así mismo cuenta con interfaces para el registro de recursos humanos. La fecha de inicio de operaciones del sistema **SAP** en el Consejo fue el primero de enero de 2013; el cual genera los Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado.



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

Nota 31. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio: En el caso de los bienes inmuebles se actualiza el valor de los mismos con base en la información catastral que se recibe. En cuanto a los bienes muebles la actualización del valor de los mismos se efectúa con base en los avalúos formulados por perito.

b) Realización de operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental: No aplica para el Municipio de Puebla.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para el Municipio de Puebla.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: En el inventario de almacenes el método de valuación es a costos promedio.

e) Beneficios a empleados:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera y a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; mediante oficio número SECAD-1094/2020 la Secretaría de Administración informó de la valuación actuarial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla al 31 de diciembre de 2018, misma cuyos principales elementos se mencionan a continuación:

- La valuación actuarial se realiza para un periodo de 100 años, no obstante, las proyecciones demográficas y financieras se presentan para los periodos de 50 años y de 100 años, y además se determina para dichos periodos la prima meda nivelada que permitirá financiar el pago de las prestaciones en dinero y de los gastos de administración.
- La población que se utilizó para llevar a cabo la valuación actuarial, se conforma de los asegurados y de los pensionados y jubilados, dicha base de datos con corte al 31 de diciembre de 2018.
- Al cierre de 2018 el Municipio registró un total de 1,707 asegurados, no obstante, a fin de evaluar a los asegurados que pueden generar una obligación bajo lo que se establece en el Código Reglamentario, es necesario diferenciarlos de acuerdo al régimen de pensión al que pueden tener derecho, motivo por el cual se clasifican como participantes activos quienes al 31 de diciembre de 2018 eran sujetos a una pensión o jubilación.

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Número de Asegurados			
Base Sindicalizado	761	1,014	1,775
Base No Sindicalizado	11	20	31
Confianza	51	57	108
Total	803	1,111	1,914
Edad Promedio			
Base Sindicalizado	47.95	48.90	50.13
Base No Sindicalizado	50.08	50.15	48.51
Confianza	46.35	45.93	46.13
Total	49.02	49.53	48.40
Antigüedad Promedio			
Base Sindicalizado	15.58	15.63	15.61
Base No Sindicalizado	18.64	16.92	17.93
Confianza	12.86	14.78	13.87
Total	17.11	16.28	15.54



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

- Al cierre de diciembre de 2018 se registró un total de 659 pensionados. Las obligaciones por pensiones que serán con cargo al Municipio y que se encuentran en curso de pago, son las que corresponden a los jubilados y pensionados, las cuales incluyen las de invalidez.

Categoría	2018	2019	Total
Numero de Asegurados			
Pensionados	246	299	545
Incapacitados	2	12	14
Total	248	311	559
Edad Promedio			
Pensionados	67.45	72.04	70.78
Incapacitados	62.50	73.00	72.85
Total	67.02	72.82	70.82
Antigüedad Promedio en el Municipio			
Pensionados	36.61	40.36	38.96
Incapacitados	12.69	37.42	35.72
Total	36.57	40.42	38.41

- El modelo de la valuación actuarial está diseñado para estimar las obligaciones del Municipio por concepto de pensiones mediante el Método de Proyecciones Demográficas y Financieras.

La utilización de ese método se realiza por recomendación de la Organización Internacional del Trabajo, y consiste en integrar de manera directa, tanto en sus valores básicos, como en los mecanismos de cálculo, los elementos demográficos y económicos que intervienen en el otorgamiento de las pensiones, como son: el crecimiento futuro de asegurados y de sus salarios de cotización; las bases demográficas y financieras con las cuales se proyecta la incidencia de pensiones y en el cálculo de las sumas aseguradas.

El método permite que la valuación actuarial se realice a grupo abierto, lo cual significa que, en adición a los asegurados de la generación de activos, que es un grupo cerrado que se irá extinguiendo en el transcurso del tiempo, se considere la incorporación de nuevos asegurados en cada año de proyección a la generación nueva y a la actual de asegurados.

Principales Hipótesis Demográficas y Financieras Empleadas
en la Valuación actuarial para el periodo de 100 años

Hipótesis	Financiera	Demográfica
Financieras		
Tasa anual de incremento real de los salarios mínimos	0.46%	0.46%
Tasa de descuento	1.00%	1.00%
Tasa de incremento real anual de los salarios	1.00%	1.00%
Tasa de incremento real anual de los salarios con carrera salarial	1.50%	1.50%
Tasa de interés real anual para las anualidades	1.00%	1.00%
Demográficas		
Incremento porcentual anual de asegurados	0.00%	0.00%



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

Hipótesis demográficas empleadas:

- o Distribución de nuevos ingresantes de asegurados
- o Distribución del fallecimiento de los asegurados
- o Bases biométricas

A partir de la distribución de nuevos ingresantes, es posible clasificar por edad y sexo al número de asegurados que se espera se incorporen al sistema en cada año de proyección y que estarán expuestos a un riesgo por invalidez.

Las bases biométricas que se utilizan en la valuación actuarial, se dividen de la siguiente manera:

- o Bases biométricas de salida de la actividad como asegurado:

Probabilidades para asegurados del Municipio de que ocurra alguna de las siguientes contingencias que dan origen a una pensión: jubilación por años de servicio, invalidez, e invalidez por riesgo de trabajo, y;

Bases biométricas de sobrevivencia de pensionados: Probabilidades de muerte de pensionados inválidos, establecidas en la Circular Modificatoria 31/12 de la Única de Seguros emitida en el Diario Oficial el 11 de junio de 2012 por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como, probabilidades de muerte de no inválidos, establecidas en la Circular S-22.2 de la CNSF.

A partir de la información de asegurados y de sus salarios, así como de las hipótesis demográficas y financieras definidas para el escenario base de la valuación actuarial, se obtienen las proyecciones demográficas y financieras para los periodos de 50 años y 100 años.

Para el periodo de 100 años, la proyección financiera considera la extinción de las obligaciones de los asegurados que quedaron vigentes en el año 100. Esto con el fin de incluir en el pasivo total el costo de las prestaciones pendientes de otorgar a los asegurados que se estima estarán vigentes en ese año de proyección.

Resumen de las Proyecciones Demográficas de la Valuación Actuarial del Municipio

Año de Proyección	Pensionados	Pensionados y jubilados	Pensionados por cada 1,000 asegurados
2019	1,808	890	381.7
2020	1,808	712	355.9
2030	1,808	700	381.8
2040	1,808	596	329.6
2050	1,808	472	251.3
2060	1,808	453	250.7
2070	1,808	453	250.7
2080	1,808	453	250.7
2090	1,808	453	250.7
2100	1,808	453	250.7
2110	1,808	453	250.7
2120	1,808	453	250.7

El 381.7 se refiere a la relación de pensionados por cada 1,000 asegurados en el año 2019.

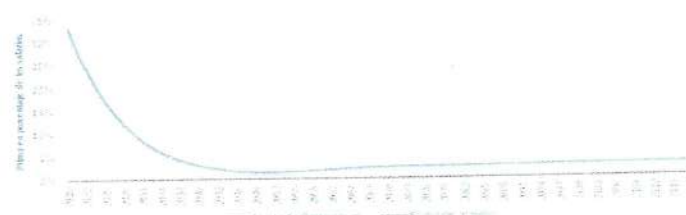
A partir de la estimación del número de asegurados y pensionados se calcula la relación de pensionados por cada 1,000 asegurados, observándose, durante el periodo de proyección, una tendencia de decreciente al pasar de 381.7 en 2019 a 250.7 en 2060, esto se debe a que actualmente la generación de asegurados es un grupo de una población cerrada, en la medida en que estos asegurados vayan saliendo de la vida activa y sean remplazados por activos el número de pensionados esperados se estabilizará. Esto se debe a un efecto cíclico en la dinámica demográfica de asegurados, es decir, por el reemplazo de generaciones de trabajadores de edades no tan avanzadas por trabajadores más jóvenes en el largo plazo.

Después del año 2060, se observa una estabilidad en el índice de pensionados por cada 1,000 asegurados. Así mismo, a partir del año 2057 el número de asegurados permanece constante de acuerdo a los preceptos de las proyecciones poblacionales del Consejo Nacional de Población para el Estado de Puebla.

Resumen de la Proyección Financiera de la Valuación Actuarial del Municipio de Puebla de 2019 a 2120

Año de Proyección	Prestaciones por Invalidez	Prestaciones por Jubilación	Prestaciones por Riesgo de Trabajo	Prestaciones por Muerte	Prestaciones por Invalidez y Muerte
2019	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2020	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2030	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2040	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2050	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2060	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2070	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2080	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2090	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2100	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2110	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7
2120	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7	2,153.7

Comportamiento de la Prima de Gasto Anual



Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

- La prima de gasto pasa de 33.23% del salario base de cotización en 2019 a 1.45% en 2050, alcanzando su punto mínimo.
- La tendencia observable es que la prima de gasto decrece hasta el año 2057 y alcanza un mínimo de 1.45%, esa es la evolución de la generación actual, la cual, debido a la obtención de una pensión solo por años de servicio, se jubilarán a una edad relativamente baja. La segunda tendencia, cuyo crecimiento es creciente, hasta alcanzar un máximo de 3.03% en 2118, es producto de la generación nueva, la que es creada a partir de que el crecimiento de los trabajadores del Municipio siga los preceptos establecidos.

o 50 años de proyección

- ☐ La prima media nivelada requerida para hacer frente al gasto del Municipio por las prestaciones por pensiones bajo los supuestos del escenario base es de 6.47% del valor presente de los salarios futuros.

o 100 años de proyección

- ☐ La prima media nivelada requerida para hacer frente al gasto del Municipio bajo los supuestos del escenario base es de 7.85%

- Del análisis de la prima de gasto anual y de la prima media nivelada, se confirma que las aportaciones y contribuciones de los salarios de cotización no son suficientes en el largo plazo. Lo que se traduce en que el Municipio tendrá que realizar aportaciones extraordinarias.
- Otro indicador que permite evaluar la situación financiera del H. Ayuntamiento del Municipio, es el Balance Actuarial. A continuación se presenta el correspondiente al 31 de diciembre de 2018, para el periodo de 100 años.

Balance Actuarial al 31 de diciembre de 2018 del Municipio
Millones de pesos de 2018

Activo		Pasivo	
	% Valor		% Valor
Saldo de la Reserva al 31 de diciembre de 2018	8	Saldo de la Reserva al 31 de diciembre de 2018	1,462
Aportaciones y contribuciones futuras (pagadas por el Estado)	0	Saldo de Aportaciones y contribuciones futuras	0
Subtotal	8	Subtotal	1,462
Suplemento de reserva actuarial	1,464		
Total de Activos	1,472	Total de Pasivos	1,462

• Valor presente de los salarios futuros

• El gasto por pensiones asegurado corresponde al valor presente de los flujos de pagos por pensiones y jubilaciones

- Para evaluar la situación financiera del Municipio se establecen hipótesis y variables bajo un escenario base; sin embargo, la modificación de alguna de las hipótesis o variables puede cambiar la situación financiera del Municipio. Por esta razón se consideraron un escenario de mejora a fin de medir el efecto que tendría en la situación financiera del Municipio una modificación de las hipótesis y variables del escenario base.
- Los resultados del escenario de mejora se muestran en el siguiente cuadro, en el cual se muestran los pasivos a 50 y 100 años de proyección por concepto de pensiones y jubilaciones, así como las primas niveladas correspondientes a dichos periodos.

Resultados de los Escenarios de la Valuación Actuarial, Millones de pesos de 2018

Escenario	Valor presente del suplemento de reserva	Valor presente del pasivo	Prima nivelada
	50 años	100 años	50 años / 100 años
50 años			
Escenario Base	12,92%	83.0	6.47%
Escenario de Mejora	11.49%	79.2	5.14%
100 años			
Escenario Base	23.72%	1,862	7.85%
Escenario de Mejora	22.53%	1,219	6.21%

• El valor presente del suplemento de reserva varia por la tasa de descuento empleada

• La prima nivelada constante en el periodo de proyección se calcula a la misma distribución de diciembre de 2018, que permite captar los recursos suficientes para hacer frente a los salarios por prestaciones aseguradas

• Los resultados corresponden a proyecciones hasta la muerte de los sujetos asegurados a los 100 años de proyección



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

- El cambio de las hipótesis refleja un aumento en el gasto por pensiones de 10.30% para el periodo de 50 años y una disminución para el periodo de 100 años respecto a las del escenario base.
- La prima de gasto total, asciende a 7.14% del salario de cotización para el periodo de 50 años, frente a 6.47% en el escenario base, y a 5.75% para el de 100 años, frente a 7.85% en el escenario base.
- El análisis del cálculo de reservas se realizó únicamente para los resultados obtenidos en el escenario base, utilizando el método de prima media general. El cual considera que el remanente de operación del Municipio, que se obtiene entre los ingresos por cuotas esperados y el gasto en cada año sea destinado a la reserva.
- Los elementos que se tomaron como base para el cálculo son los siguientes:

Prima media nivelada y el total en la reserva, con intereses

Año	Salario	Salario	Prima media nivelada	Prima media nivelada	Total en la reserva
2013	2,22.1	2,22.1	6.22%	6.22%	6.22%
2014	2,28.2	2,28.2	6.22%	6.22%	6.22%
2015	2,34.3	2,34.3	6.22%	6.22%	6.22%
2016	2,40.4	2,40.4	6.22%	6.22%	6.22%
2017	2,46.5	2,46.5	6.22%	6.22%	6.22%
2018	2,52.6	2,52.6	6.22%	6.22%	6.22%
2019	2,58.7	2,58.7	6.22%	6.22%	6.22%
2020	2,64.8	2,64.8	6.22%	6.22%	6.22%
2021	2,70.9	2,70.9	6.22%	6.22%	6.22%
2022	2,77.0	2,77.0	6.22%	6.22%	6.22%
2023	2,83.1	2,83.1	6.22%	6.22%	6.22%
2024	2,89.2	2,89.2	6.22%	6.22%	6.22%
2025	2,95.3	2,95.3	6.22%	6.22%	6.22%
2026	3,01.4	3,01.4	6.22%	6.22%	6.22%
2027	3,07.5	3,07.5	6.22%	6.22%	6.22%
2028	3,13.6	3,13.6	6.22%	6.22%	6.22%
2029	3,19.7	3,19.7	6.22%	6.22%	6.22%
2030	3,25.8	3,25.8	6.22%	6.22%	6.22%
2031	3,31.9	3,31.9	6.22%	6.22%	6.22%
2032	3,38.0	3,38.0	6.22%	6.22%	6.22%
2033	3,44.1	3,44.1	6.22%	6.22%	6.22%
2034	3,50.2	3,50.2	6.22%	6.22%	6.22%
2035	3,56.3	3,56.3	6.22%	6.22%	6.22%
2036	3,62.4	3,62.4	6.22%	6.22%	6.22%
2037	3,68.5	3,68.5	6.22%	6.22%	6.22%
2038	3,74.6	3,74.6	6.22%	6.22%	6.22%
2039	3,80.7	3,80.7	6.22%	6.22%	6.22%
2040	3,86.8	3,86.8	6.22%	6.22%	6.22%
2041	3,92.9	3,92.9	6.22%	6.22%	6.22%
2042	3,99.0	3,99.0	6.22%	6.22%	6.22%
2043	4,05.1	4,05.1	6.22%	6.22%	6.22%
2044	4,11.2	4,11.2	6.22%	6.22%	6.22%
2045	4,17.3	4,17.3	6.22%	6.22%	6.22%
2046	4,23.4	4,23.4	6.22%	6.22%	6.22%
2047	4,29.5	4,29.5	6.22%	6.22%	6.22%
2048	4,35.6	4,35.6	6.22%	6.22%	6.22%
2049	4,41.7	4,41.7	6.22%	6.22%	6.22%
2050	4,47.8	4,47.8	6.22%	6.22%	6.22%
2051	4,53.9	4,53.9	6.22%	6.22%	6.22%
2052	4,60.0	4,60.0	6.22%	6.22%	6.22%
2053	4,66.1	4,66.1	6.22%	6.22%	6.22%
2054	4,72.2	4,72.2	6.22%	6.22%	6.22%
2055	4,78.3	4,78.3	6.22%	6.22%	6.22%
2056	4,84.4	4,84.4	6.22%	6.22%	6.22%
2057	4,90.5	4,90.5	6.22%	6.22%	6.22%
2058	4,96.6	4,96.6	6.22%	6.22%	6.22%
2059	5,02.7	5,02.7	6.22%	6.22%	6.22%
2060	5,08.8	5,08.8	6.22%	6.22%	6.22%
2061	5,14.9	5,14.9	6.22%	6.22%	6.22%
2062	5,21.0	5,21.0	6.22%	6.22%	6.22%
2063	5,27.1	5,27.1	6.22%	6.22%	6.22%
2064	5,33.2	5,33.2	6.22%	6.22%	6.22%
2065	5,39.3	5,39.3	6.22%	6.22%	6.22%
2066	5,45.4	5,45.4	6.22%	6.22%	6.22%
2067	5,51.5	5,51.5	6.22%	6.22%	6.22%
2068	5,57.6	5,57.6	6.22%	6.22%	6.22%
2069	5,63.7	5,63.7	6.22%	6.22%	6.22%
2070	5,69.8	5,69.8	6.22%	6.22%	6.22%
2071	5,75.9	5,75.9	6.22%	6.22%	6.22%
2072	5,82.0	5,82.0	6.22%	6.22%	6.22%
2073	5,88.1	5,88.1	6.22%	6.22%	6.22%
2074	5,94.2	5,94.2	6.22%	6.22%	6.22%
2075	6,00.3	6,00.3	6.22%	6.22%	6.22%
2076	6,06.4	6,06.4	6.22%	6.22%	6.22%
2077	6,12.5	6,12.5	6.22%	6.22%	6.22%
2078	6,18.6	6,18.6	6.22%	6.22%	6.22%
2079	6,24.7	6,24.7	6.22%	6.22%	6.22%
2080	6,30.8	6,30.8	6.22%	6.22%	6.22%
2081	6,36.9	6,36.9	6.22%	6.22%	6.22%
2082	6,43.0	6,43.0	6.22%	6.22%	6.22%
2083	6,49.1	6,49.1	6.22%	6.22%	6.22%
2084	6,55.2	6,55.2	6.22%	6.22%	6.22%
2085	6,61.3	6,61.3	6.22%	6.22%	6.22%
2086	6,67.4	6,67.4	6.22%	6.22%	6.22%
2087	6,73.5	6,73.5	6.22%	6.22%	6.22%
2088	6,79.6	6,79.6	6.22%	6.22%	6.22%
2089	6,85.7	6,85.7	6.22%	6.22%	6.22%
2090	6,91.8	6,91.8	6.22%	6.22%	6.22%
2091	6,97.9	6,97.9	6.22%	6.22%	6.22%
2092	7,04.0	7,04.0	6.22%	6.22%	6.22%
2093	7,10.1	7,10.1	6.22%	6.22%	6.22%
2094	7,16.2	7,16.2	6.22%	6.22%	6.22%
2095	7,22.3	7,22.3	6.22%	6.22%	6.22%
2096	7,28.4	7,28.4	6.22%	6.22%	6.22%
2097	7,34.5	7,34.5	6.22%	6.22%	6.22%
2098	7,40.6	7,40.6	6.22%	6.22%	6.22%
2099	7,46.7	7,46.7	6.22%	6.22%	6.22%
2100	7,52.8	7,52.8	6.22%	6.22%	6.22%

Nota: Se han considerado los cambios en los salarios de cotización.

- En el escenario de mejora el cambio de las hipótesis se traduce en una reducción del gasto total de 2.09% respecto al del Escenario Base, alcanzándose una prima nivelada del gasto total de 5.75% de los salarios. La modificación de las hipótesis se traduce en un menor impacto en el gasto por pensiones, obteniéndose un decremento en el gasto de 26.69% respecto al mismo del escenario base.
- Los cambios experimentados en los últimos años por el entorno económico-social, así como la modificación del comportamiento de algunas variables demográficas, como el aumento de la esperanza de vida y la disminución paulatina de las tasas de natalidad, han generado movimientos importantes en los niveles de empleo y de salarios, así como en el ritmo de crecimiento y el perfil de la población asegurada y pensionada del Ayuntamiento del Municipio. Dichos cambios, han sido considerados al elaborar la valuación actuarial, cuyos resultados se muestran, analizan y describen en el presente capítulo del documento para el escenario base. La valuación actuarial se realiza para un periodo de 100 años y considera la extinción de obligaciones para los asegurados vigentes en el año 100 de proyección.
- Por su parte para el análisis de la situación financiera, además de considerarse el escenario base, se calculó un escenario de mejora. Este tiene como propósito medir el impacto financiero que tiene en los resultados del gasto por pensiones, la mejora de la tasa de interés.

Valor presente de las Obligaciones del escenario base
Tasa de descuento del 3.00%, en pesos del 2018

Concepto	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario
Salario de cotización	2,22.1	2,22.1	2,22.1	2,22.1	2,22.1
Salario de cotización	2,28.2	2,28.2	2,28.2	2,28.2	2,28.2
Salario de cotización	2,34.3	2,34.3	2,34.3	2,34.3	2,34.3
Salario de cotización	2,40.4	2,40.4	2,40.4	2,40.4	2,40.4
Salario de cotización	2,46.5	2,46.5	2,46.5	2,46.5	2,46.5
Salario de cotización	2,52.6	2,52.6	2,52.6	2,52.6	2,52.6
Salario de cotización	2,58.7	2,58.7	2,58.7	2,58.7	2,58.7
Salario de cotización	2,64.8	2,64.8	2,64.8	2,64.8	2,64.8
Salario de cotización	2,70.9	2,70.9	2,70.9	2,70.9	2,70.9
Salario de cotización	2,77.0	2,77.0	2,77.0	2,77.0	2,77.0
Salario de cotización	2,83.1	2,83.1	2,83.1	2,83.1	2,83.1
Salario de cotización	2,89.2	2,89.2	2,89.2	2,89.2	2,89.2
Salario de cotización	2,95.3	2,95.3	2,95.3	2,95.3	2,95.3
Salario de cotización	3,01.4	3,01.4	3,01.4	3,01.4	3,01.4
Salario de cotización	3,07.5	3,07.5	3,07.5	3,07.5	3,07.5
Salario de cotización	3,13.6	3,13.6	3,13.6	3,13.6	3,13.6
Salario de cotización	3,19.7	3,19.7	3,19.7	3,19.7	3,19.7
Salario de cotización	3,25.8	3,25.8	3,25.8	3,25.8	3,25.8
Salario de cotización	3,31.9	3,31.9	3,31.9	3,31.9	3,31.9
Salario de cotización	3,38.0	3,38.0	3,38.0	3,38.0	3,38.0
Salario de cotización	3,44.1	3,44.1	3,44.1	3,44.1	3,44.1
Salario de cotización	3,50.2	3,50.2	3,50.2	3,50.2	3,50.2
Salario de cotización	3,56.3	3,56.3	3,56.3	3,56.3	3,56.3
Salario de cotización	3,62.4	3,62.4	3,62.4	3,62.4	3,62.4
Salario de cotización	3,68.5	3,68.5	3,68.5	3,68.5	3,68.5
Salario de cotización	3,74.6	3,74.6	3,74.6	3,74.6	3,74.6
Salario de cotización	3,80.7	3,80.7	3,80.7	3,80.7	3,80.7
Salario de cotización	3,86.8	3,86.8	3,86.8	3,86.8	3,86.8
Salario de cotización	3,92.9	3,92.9	3,92.9	3,92.9	3,92.9
Salario de cotización	3,99.0	3,99.0	3,99.0	3,99.0	3,99.0
Salario de cotización	4,05.1	4,05.1	4,05.1	4,05.1	4,05.1
Salario de cotización	4,11.2	4,11.2	4,11.2	4,11.2	4,11.2
Salario de cotización	4,17.3	4,17.3	4,17.3	4,17.3	4,17.3
Salario de cotización	4,23.4	4,23.4	4,23.4	4,23.4	4,23.4
Salario de cotización	4,29.5	4,29.5	4,29.5	4,29.5	4,29.5
Salario de cotización	4,35.6	4,35.6	4,35.6	4,35.6	4,35.6
Salario de cotización	4,41.7	4,41.7	4,41.7	4,41.7	4,41.7
Salario de cotización	4,47.8	4,47.8	4,47.8	4,47.8	4,47.8
Salario de cotización	4,53.9	4,53.9	4,53.9	4,53.9	4,53.9
Salario de cotización	4,60.0	4,60.0	4,60.0	4,60.0	4,60.0
Salario de cotización	4,66.1	4,66.1	4,66.1	4,66.1	4,66.1
Salario de cotización	4,72.2	4,72.2	4,72.2	4,72.2	4,72.2
Salario de cotización	4,78.3	4,78.3	4,78.3	4,78.3	4,78.3
Salario de cotización	4,84.4	4,84.4	4,84.4	4,84.4	4,84.4
Salario de cotización	4,90.5	4,90.5	4,90.5	4,90.5	4,90.5
Salario de cotización	4,96.6	4,96.6	4,96.6	4,96.6	4,96.6
Salario de cotización	5,02.7	5,02.7	5,02.7	5,02.7	5,02.7
Salario de cotización	5,08.8	5,08.8	5,08.8	5,08.8	5,08.8
Salario de cotización	5,14.9	5,14.9	5,14.9	5,14.9	5,14.9
Salario de cotización	5,21.0	5,21.0	5,21.0	5,21.0	5,21.0
Salario de cotización	5,27.1	5,27.1	5,27.1	5,27.1	5,27.1
Salario de cotización	5,33.2	5,33.2	5,33.2	5,33.2	5,33.2
Salario de cotización	5,39.3	5,39.3	5,39.3	5,39.3	5,39.3
Salario de cotización	5,45.4	5,45.4	5,45.4	5,45.4	5,45.4
Salario de cotización	5,51.5	5,51.5	5,51.5	5,51.5	5,51.5
Salario de cotización	5,57.6	5,57.6	5,57.6	5,57.6	5,57.6
Salario de cotización	5,63.7	5,63.7	5,63.7	5,63.7	5,63.7
Salario de cotización	5,69.8	5,69.8	5,69.8	5,69.8	5,69.8
Salario de cotización	5,75.9	5,75.9	5,75.9	5,75.9	5,75.9
Salario de cotización	5,82.0	5,82.0	5,82.0	5,82.0	5,82.0
Salario de cotización	5,88.1	5,88.1	5,88.1	5,88.1	5,88.1
Salario de cotización	5,94.2	5,94.2	5,94.2	5,94.2	5,94.2
Salario de cotización	6,00.3	6,00.3	6,00.3	6,00.3	6,00.3
Salario de cotización	6,06.4	6,06.4	6,06.4	6,06.4	6,06.4
Salario de cotización	6,12.5	6,12.5	6,12.5	6,12.5	6,12.5
Salario de cotización	6,18.6	6,18.6	6,18.6	6,18.6	6,18.6
Salario de cotización	6,24.7	6,24.7	6,24.7	6,24.7	6,24.7
Salario de cotización	6,30.8	6,30.8	6,30.8	6,30.8	6,30.8
Salario de cotización	6,36.9	6,36.9	6,36.9	6,36.9	6,36.9
Salario de cotización	6,43.0	6,43.0	6,43.0	6,43.0	6,43.0
Salario de cotización	6,49.1	6,49.1	6,49.1	6,49.1	6,49.1
Salario de cotización	6,55.2	6,55.2	6,55.2	6,55.2	6,55.2
Salario de cotización	6,61.3	6,61.3	6,61.3	6,61.3	6,61.3
Salario de cotización	6,67.4	6,67.4	6,67.4	6,67.4	6,67.4
Salario de cotización	6,73.5	6,73.5	6,73.5	6,73.5	6,73.5
Salario de cotización	6,79.6	6,79.6	6,79.6	6,79.6	6,79.6
Salario de cotización	6,85.7	6,85.7	6,85.7	6,85.7	6,85.7
Salario de cotización	6,91.8	6,91.8	6,91.8	6,91.8	6,91.8
Salario de cotización	6,97.9	6,97.9	6,97.9	6,97.9	6,97.9
Salario de					



Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 31 de Enero de 2022

Nota 32. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

No aplica para el Municipio de Puebla

Nota 33. Reporte Analítico del Activo:

El Estado Analítico del Activo, indica el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

- En relación al porcentaje de vida útil de los bienes en el Municipio de Puebla se utilizan los Lineamientos establecidos por el CONAC, llamados "Guía de vida útil estimada y porcentaje de depreciación".

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

- No se han presentado cambios toda vez que se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

- No aplica para el Municipio de Puebla.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

- El Municipio de Puebla no tiene cuentas bancarias ni pasivos en otras divisas, por lo que no existen riesgos de este tipo.
- En relación a las inversiones financieras, estas se realizan en instrumentos gubernamentales o emitidos por las propias Instituciones Financieras con una calificación de AAA, por lo que el riesgo es nulo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

- No aplica para el Municipio de Puebla.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:

- No se han presentado otras circunstancias para el Municipio de Puebla.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

- No se ha presentado esta situación en el Municipio de Puebla en el periodo que se reporta.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

- Para lograr un manejo más efectivo de los recursos de la Administración Municipal se apega a la normatividad vigente en materia de contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera y Adquisiciones.

Variaciones en el Activo: No aplica para el Municipio de Puebla.

Nota 34. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

El Municipio de Puebla no cuenta con fideicomisos en el periodo que se reporta

Nota 35. Reporte de la Recaudación:

a) Durante el presente Ejercicio Fiscal, el Municipio ha reportado el siguiente comportamiento respecto a la recaudación del mismo mes en el ejercicio anterior:

Concepto	Enero 2022.	Enero 2021.	Incremento/ Decremento	Porcentaje de incremento decremento
Impuestos	131,502,555.23	118,823,946.46	12,678,608.77	10.67%
Contribuciones de Mejoras	149,264.43	29,779.36	119,485.07	401.23%
Derechos	47,929,617.85	40,180,820.76	7,748,797.09	19.28%
Productos	4,011,244.29	2,770,488.06	1,240,756.23	44.78%
Aprovechamientos	10,823,026.18	14,026,136.62	(3,203,110.44)	-22.84%
Ingresos por venta y prestación de servicios y otros ingresos	-	-	-	0.00%
Participaciones	4,431,472.61	160,556,079.05	(156,124,606.44)	-97.24%
Aportaciones	8,512.67	400,569.83	(392,057.16)	-97.87%
Transferencias, asignaciones, subsidios	-	-	-	100.00%
Convenios	-	-	-	0.00%

Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

b) En cuanto a la proyección de la recaudación e ingreso en el mediano plazo se reporta:

Concepto	Estimado	Recaudado	Por recaudar
Impuestos	1,009,451,097.00	131,502,555.23	(877,948,541.77)
Contribuciones de Mejoras	1,783,735.00	149,264.43	(1,634,470.57)
Derechos	513,686,370.00	47,929,617.85	(465,756,752.15)
Productos	30,891,437.00	4,011,244.29	(26,880,192.71)
Aprovechamientos	97,229,970.00	10,823,026.18	(86,406,943.82)
Ingresos por venta y prestación de servicios y otros ingresos	-	-	-
Participaciones	2,288,840,816.00	4,431,472.61	(2,284,409,343.39)
Aportaciones	1,442,388,101.00	8,512.67	(1,442,379,588.33)
Transferencias, asignaciones, subsidios	-	-	-
Convenios	-	-	-

Nota 36. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Ejercicio	Saldo de la Deuda Pública al cierre del ejercicio	PIB del Estado de Puebla	Porcentaje que representa la Deuda Pública vs PIB del Estado de Puebla
Enero 2022.	-	No disponible	No disponible
2021	-	No disponible	No disponible
2020	41,628,229.46	No disponible	No disponible
2019	125,750,364.56	599,132,000,000.00	0.020%
2018	218,966,617.68	603,893,000,000.00	0.036%
2017	592,790,706.08	587,243,000,000.00	0.100%
2016	489,332,234.45	557,877,000,000.00	0.087%
2015	533,726,643.86	541,203,000,000.00	0.098%
2014	573,472,365.09	425,693,000,000.00	0.135%
2013	609,071,900.64	420,660,000,000.00	0.145%

Fuente: INEGI (<https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/>)

Ejercicio	Saldo de la Deuda Pública al cierre del ejercicio	Ingresos de la Gestión	Porcentaje que representa la Deuda Pública vs PIB del Estado de Puebla
Enero 2022.	-	194,415,707.98	0.00%
2021	-	1,612,203,888.45	0.00%
2020	41,628,229.46	1,542,339,575.76	2.70%
2019	125,750,364.56	1,761,527,789.88	7.14%
2018	218,966,617.68	1,756,649,697.56	12.47%
2017	592,790,706.08	1,723,908,545.21	34.39%
2016	489,332,234.45	1,384,898,109.81	35.33%
2015	533,726,643.86	1,574,559,633.83	33.90%
2014	573,472,365.09	1,555,636,377.99	36.86%
2013	609,071,900.64	1,542,967,974.02	39.47%

Datos cotejados con el Estado de Actividades con corte al 31 de enero de 2022, Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2021, Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2020, Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2019, Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2018, Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2017, Estado de Actividades al corte del 31 de diciembre de 2016, Estado de Actividades de la Cuenta Pública al corte del 31 de diciembre de 2015; Estado de Actividades de las Cuentas Públicas del 01 de enero al 14 de febrero de 2014 (\$289,158,240.14) y del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014 (\$1,285,401,393.69) y Estado de Actividades de la Cuenta Pública 2013.

Municipio de Puebla

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Enero de 2022

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Municipio de Puebla no cuenta con deuda contratada con Instituciones Financieras en el periodo que se reporta.

Nota 37. Calificaciones otorgadas:

El Municipio de Puebla cuenta con tres calificaciones a la calidad crediticia, las cuales son:

Calificadora	Calificación Obtenida	Escala
Fitch Ratings	*BBB- con perspectiva "estable"	Internacional
Fitch Ratings	**AAA(mex) con perspectiva "estable" con significado de "Muy alta calidad"	Nacional
S&P Global Ratings	***mxAA con perspectiva "estable" con significado de "Muy alta calidad"	Nacional

* El 08 de junio de 2021 la Calificadora Fitch México, publicó el comunicado de prensa en el que ratificó al Municipio de Puebla la calificación "BBB" en escala internacional con perspectiva estable.

** El 08 de junio de 2021 la Calificadora Fitch México, publicó el comunicado de prensa en el que ratificó la calificación del Municipio de Puebla en escala nacional, en "AAA(mex)" con perspectiva estable.

*** El 30 de julio de 2021 a Calificadora S&P Global Ratings, publicó el comunicado de prensa en el que ratificó al Municipio de Puebla la calificación "mx AA" en escala nacional con perspectiva estable.

Nota 38. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

- Programa Municipal de Mejora de la Gestión.
- Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional cuyos objetivos son:
 - Contribuir al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas con enfoque a resultados.
 - Impulsar el establecimiento, actualización y revisión de la eficiencia del Control Interno Institucional.
 - Contribuir a la administración de riesgos e impulsar la prevención de su materialización.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

- A través de la Ley de ingresos se busca otorgar beneficios a personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que se instalen en el Municipio de Puebla y que con su actividad fomenten el empleo y realicen inversión en actividades industriales, comerciales, educativas, de investigación o de prestación de servicios enfocados al desarrollo económico del Municipio.
- Estrategias de Control de Gasto:
 - Elaborar políticas del gasto sustentadas en principios de racionalidad, disciplina y austeridad.

Nota 39. Información por Segmentos:

No aplica para el Municipio de Puebla

Nota 40. Eventos Posteriores al Cierre:

Existen 16,236 bienes que fueron adquiridos entre 2005-2012, así como sustituciones de algunos bienes realizados de 2013 a 2021, éstos bienes fueron registrados en el método anterior, es decir, antes de la implementación de la contabilidad armonizada en el Municipio de Puebla, por lo que éstos bienes no fueron sujetos a depreciación según lo establecen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

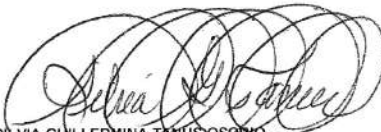
Por lo que en el ejercicio 2022, en coordinación con la Dirección de Gobierno Electrónico y la Dirección de Contabilidad se llevarán a cabo los trabajos necesarios para que de manera automática a través del Sistema Contable Gubernamental SAP se lleve a cabo la depreciación de los bienes antes mencionados.

Nota 41. Partes Relacionadas:

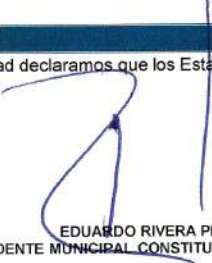
No aplica para el Municipio de Puebla

Nota 42. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

Se cumple con lo estipulado por el CONAC al transcribir la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



EDUARDO RIVERA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUEBLA



MARÍA ISABEL GARCÍA RAMOS
TESORERA MUNICIPAL